

TERCERA SECCIÓN

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

ASPECTOS GENERALES

La información presupuestaria que se presenta a nivel del sector público es el resultado de la información consolidada reportada por las entidades del ámbito gubernamental y empresarial del Estado; la misma que ha sido presentada en cumplimiento de la normatividad vigente, constituyendo un medio de rendiciones de cuentas de los presupuestos asignados, mediante dispositivos legales, durante el ejercicio 2008, para lograr sus fines primordiales de servicio a la colectividad, como agentes económicos perfectamente definidos en la actividad económica en que se desenvuelven. Así mismo, tiene como propósito evaluar el resultado de los ingresos y egresos presupuestarios en sus diferentes procesos y lograr que dicha información sea útil para el análisis y para la toma de decisiones de las instancias superiores; facilitando la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales el planeamiento y la evaluación presupuestaria.

La información presupuestaria se presenta de acuerdo a la estructura de la Cuenta General de la República, establecida en el artículo 26° de la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, concordante con la estructura de ingresos y egresos establecidos en la Ley N° 29142 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, la misma que toma en consideración los clasificadores de ingresos y gastos del sector público.

La presentación de la Cuenta General de la República se muestra por niveles de acuerdo a la siguiente composición:

- **GOBIERNO NACIONAL**, comprende los pliegos presupuestarios del Gobierno Central, que incluye los poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como las entidades con rango constitucional conformadas por el Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Asimismo, incluye a las Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Nacionales, (incluida la Asamblea Nacional de Rectores) y Organismos Descentralizados Autónomos, Sociedades de Beneficencia Pública, Entidades de Tratamiento Empresarial y la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto se rige por la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 y demás normas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **GOBIERNOS REGIONALES**, este nivel comprende las entidades que fueron creadas con la finalidad de fomentar el desarrollo regional, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, en función a los planes y programas nacionales, regionales y locales; a fin de contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región, se rigen por la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de presupuestos de cada región. En aspectos presupuestarios, se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, concordantes con el artículo 35° de la Ley de Bases de Descentralización Ley N° 27783 y demás directivas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público. (DNPP).
- **GOBIERNOS LOCALES**, comprende las entidades que se rigen por su Ley de Creación y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece su autonomía, relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas. Asimismo, es importante indicar que incluye a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales y

los Institutos Viales Provinciales Municipales (VIP). La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de estas entidades, se rige por la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, y demás directivas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- **EMPRESAS DEL ESTADO**, este nivel comprende a las empresas bajo el ámbito del FONAFE, así como las empresas municipales y otras, que desarrollan actividades económicas de competitividad en el mercado. La aprobación, ejecución y evaluación de sus presupuestos se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 y demás directivas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- **OTRAS ENTIDADES**, este nivel está conformado por las siguientes entidades: Seguro Social del Perú (EsSALUD), Banco Central de Reserva del Perú (B.C.R.P.) y la Caja de Pensiones Militar Policial (C.P.M.P.); no se encuentran incluidas en los grupos anteriores, debido a que la ley les otorga, autonomía económica, cuyos presupuestos son aprobados por Acuerdo de Directorio y se encuentran sujetas al proceso presupuestario establecido en la Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en las Leyes Anuales del Presupuesto Público, entre otras; así mismo, se incluye en este grupo al SENATI, FONAVI en Liquidación y Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT S.A.C.

MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR NIVELES

INGRESOS

La información presupuestaria a nivel del sector público cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos, al cierre del ejercicio 2008, de S/. 126 196 535,4 mil; mostrando un crecimiento de 22,7% con relación al Presupuesto Institucional Aprobado - PIA que fue de S/. 102 811 427,9 mil. Comprende los siguientes niveles:

- **GOBIERNO NACIONAL**

Los ingresos alcanzados en este nivel, respecto al Presupuesto Institucional Modificado - PIM fue de S/. 65 924 077,9 mil, ubicándose dentro de la estructura del presupuesto total del sector público con el 52,2%, revelando un incremento de 10,7% con relación al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del ejercicio 2008 de S/. 59 552 397,8 mil.

- **GOBIERNOS REGIONALES**

En los Gobiernos Regionales, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, para el ejercicio 2008, en valores absolutos fue de S/. 4 824 157,0 mil y dentro de la estructura total del presupuesto representa el 3,8%; mostrando un significativo incremento que alcanzó el 176,2% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, que fue de S/. 1 746 730,2 mil; dicho incremento fue otorgado para el desarrollo de sus actividades en las diversas regiones del país. Así mismo, es importante indicar que durante este año se efectuó la implementación del Presupuesto por Resultados, promoviendo en su etapa de incorporación una programación mensual estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y desarrollo de prueba piloto de evaluación.

- **GOBIERNOS LOCALES**

En este nivel el Presupuesto Institucional Modificado - PIM al cierre del ejercicio 2008 ascendió a S/. 17 047 100,4 mil y muestra el 13,5%, respecto a la estructura del presupuesto total; reflejando un incremento de 89,4% con relación al Presupuesto Institucional Aprobado - PIA que fue de S/. 9 001 470,0 mil; impulsado por las mayores

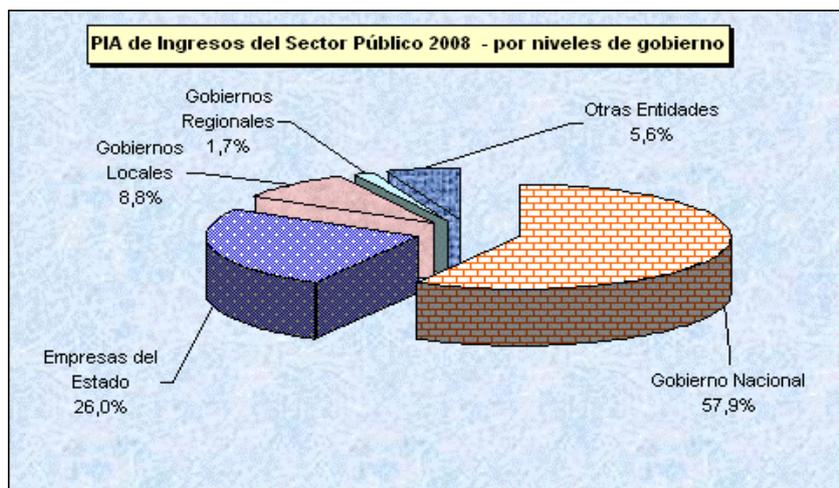
asignaciones presupuestarias otorgadas; debido a un mayor número de entidades con relación al año 2007.

- **EMPRESAS DEL ESTADO**

Las Empresas del Estado, presentan un Presupuesto Institucional Modificado - PIM, al cierre del ejercicio 2008, por el importe de S/. 32 391 632,3 mil y se ubica con el 25,6% de la estructura del presupuesto total, muestra un incremento de 21,2% con relación al Presupuesto Institucional Aprobado - PIA, que fue de S/. 26 716 059,3 mil; incremento significativo otorgado mediante las asignaciones presupuestarias a las Empresas del Estado en especial a las de Saneamiento de las principales ciudades del país para el programa Agua para Todos. Así mismo por los recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno, impulsados por Petroperú que obtuvo mayores desembolsos para compra de crudo y derivados.

- **OTRAS ENTIDADES**

Considera este nivel un Presupuesto Institucional Modificado - PIM, el mismo que ascendió a S/. 6 009 567,8 mil, con la participación de 4,7% de la estructura del presupuesto total del sector público, muestra un incremento de 3,7% con relación al Presupuesto Institucional Aprobado - PIA, que fue de S/. 5 794 770,6 mil.



COMENTARIOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS ORDINARIOS

Esta fuente de financiamiento cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado, al cierre del ejercicio 2008, de S/. 49 913 702,6 mil, mostrando un incremento de 7,8% con relación al PIA. Las modificaciones presupuestarias han sido originadas por los créditos suplementarios incorporados a diversos pliegos presupuestarios a través de los dispositivos legales siguientes:

- **Decreto Supremo N° 003-2008-EF**, autorizó un crédito suplementario a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por la suma de S/. 10 215,9 mil, monto que corresponde a los saldos de balance; a fin de continuar con la ejecución del proyecto de inversión de remodelación y ampliación de la sede del Museo de la Nación, para el desarrollo de la "V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea".
- **Decreto Supremo N° 005-2008-EF**, autorizó un crédito suplementario a favor del Ministerio del Interior por la suma de S/. 3 034,7 mil, por la incorporación de los saldos de balance; cuyo financiamiento servirá para la ejecución del proyecto de inversión pública de la

“Construcción e implementación de la Escuela Técnica Superior Policía Nacional del Perú Cajamarca”.

- **Decreto Supremo N° 009-2008-EF**, faculta un crédito suplementario a favor del Ministerio de Justicia hasta por la suma de S/. 542,4 mil, dichos recursos provienen del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado - FEDADOI, el mencionado fondo se encuentra adscrito a dicha entidad.
- **Decreto Supremo N° 011-2008-EF**, autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas, la suma de S/. 100 000,0 mil, para atender los pagos requeridos en la atención de los derechos reconocidos por los órganos jurisdiccionales de carácter intangibles y las obligaciones por concepto de la bonificación con cargo al “Fondo D.U. N° 037-94”.
- **Decreto Supremo N° 018-2008-EF**, autoriza la incorporación de los saldos de balance a través de un crédito suplementario hasta por la suma de S/. 104 694,5 mil, a favor del Ministerio de Educación; a fin de continuar con la ejecución de las inversiones en lo que respecta a las infraestructuras educativas a nivel nacional.
- **Decreto Supremo N° 025-2008-EF**, dispuso la incorporación de recursos a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones hasta por la suma de S/. 442 122,2 mil. Dichos recursos provienen de la retribución aportada por el Concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; los mismos que servirán para la rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura de los otros aeropuertos a cargo de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A.
- **Decreto Supremo N° 040-2008-EF**, autoriza la incorporación de los saldos de balance hasta por la suma de S/. 520 450,8 mil, para las entidades a cargo del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Municipalidad Metropolitana de Lima; cuyo financiamiento servirá para continuar en la ejecución de las inversiones y mantenimiento de carreteras.
- **Decreto Supremo N° 056-2008-EF**, autorizó un crédito suplementario por la suma de S/. 5 488,0 mil a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, recursos destinados a financiar los gastos por adquisición o expropiación de los predios necesarios para la construcción y explotación del tramo vial puente Pucusana - Cerro Azul - Ica de la carretera Panamericana Sur. Los recursos provienen del monto abonado por la Concesionaria Vial del Perú S.A. - COVIPERÚ S.A.
- **Decreto Supremo N° 061-2008-EF**, incluye un crédito suplementario por S/. 353,1 mil, a favor del Ministerio de Justicia, por ser el ente que recibe y dispone los recursos; los mismos que provienen del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado – FEDADOI.
- **Decreto Supremo N° 072-2008-EF**, incorpora un crédito suplementario hasta por la suma de S/. 15 812,4 mil, a favor de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, dichos recursos provienen del Fondo de Inversiones para el desarrollo de Ancash - FIDA, proveniente de la penalidad derivada del contrato celebrado entre las empresas Minera del Centro del Perú Sociedad Anónima y la compañía Minera Antamina Sociedad Anónima, para la ejecución de la construcción y equipamiento de la Ciudad Universitaria y Anexos.
- **Decreto Supremo N° 086-2008-EF**, incorpora un crédito suplementario, hasta por la suma de S/. 60 246,8 mil, a favor de la Municipalidad Provincial de Tarma - Junín, cuyos recursos provienen del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL, originados de la venta de acciones de la Empresa Cemento Andino S.A., destinado a financiar la ejecución de los proyectos de inversión en beneficio de la población.
- **Decreto Supremo N° 172-2008-EF**, autorizó un crédito suplementario por la suma de S/. 63 385,5 mil, a favor del Ministerio de Defensa, para financiar el pago del Impuesto General a las Ventas y el pago del Impuesto a la Renta, monto derivado de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios que conforman el Núcleo Básico de Defensa por la reparación y mantenimiento de los Helicópteros MI - 17, los mismos que se efectivizarán a través de la emisión de Documentos Cancelatorios -Tesoro Público.

- **Decreto Supremo N° 178-2008-EF**, dispuso la incorporación de los ingresos por la suma de S/. 3 533,7 mil, proveniente de los intereses generados por el “Fondo DU N° 037-94”, para atender parcialmente la deuda derivada de retenciones y cargas sociales de diversas entidades comprendidas, como el Ministerio de Educación y los respectivos Gobiernos Regionales.
- **Ley N° 29201**, dispuso un crédito suplementario por la suma de S/. 141 403,9 mil, a favor del Ministerio de Educación, orientado a la capacitación de docentes; mantenimiento, obras y equipamiento de instituciones educativas, y tecnologías educativas; así como para efectuar la evaluación de los alumnos y personal docente. Dichos recursos provienen de los saldos de balance.
- **Decreto Urgencia N° 014-2008**, dispone la incorporación de S/. 200 000,0 mil a favor del Ministerio de Energía y Minas, destinado al “Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo”, a fin de evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Dichos recursos provienen de la captación del Impuesto General a las Ventas por las Importaciones.
- **Decreto Urgencia N° 020-2008**, por S/. 200 000,0 mil, incorporación de los recursos por concepto del Impuesto Selectivo al Consumo por las Importaciones, a favor del Ministerio de Energía y Minas, destinado a financiar el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo, así mismo incrementar el monto contingente del Estado. Para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo, como fondo intangible destinado a evitar que la alta volatilidad de los precios del Petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores.
- **Decreto Urgencia N° 024-2008**, se autoriza un crédito suplementario a favor del Ministerio de Energía y Minas, hasta por la suma de S/. 200 000,0 mil, destinado a financiar el “Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles derivados del Petróleo”, conforme lo que establezca el Administrador del Fondo según el orden temporal de los recursos comprometidos.
- **Decreto Urgencia N° 029-2008**, autorizase un crédito suplementario por la suma de S/. 600 000,0 mil, a favor del Ministerio de Energía y Minas; destinado a financiar el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles derivados del Petróleo e incrementar el monto, siendo una medida extraordinaria en materia económica y financiera contingente del Estado, a favor de dicho Fondo.
- **Decreto Urgencia N° 042-2008**, dispuso la incorporación de un crédito suplementario por la suma de S/. 750 000,0 a favor del Ministerio de Energía y Minas; destinado a financiar el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles. Los recursos provienen de la captación del Impuesto General a la Ventas por las Importaciones.
- **Ley N° 29250**, incluye un crédito suplementario por la suma de S/. 3 998,6 mil a favor del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, cuyo financiamiento servirá para atender e implementar la asignación por concepto de “Riesgo de Seguridad y Vigilancia”.
- **Ley N° 29255**, incorpora el importe S/. 6 300,0 mil, proveniente de la recaudación del Impuesto a la Renta de Personas Jurídicas; a favor del Ministerio de la Producción, para atender excepcionalmente, sin obligación de reembolso y por única vez en el presente año fiscal, el pago de pensiones a cargo de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.

En el siguiente cuadro del presupuesto de ingresos 2008 se muestra en forma comparativa, respecto al Presupuesto Institucional Modificado - PIM, a nivel de fuentes de financiamiento, con su similar 2007, se observa un crecimiento de 22,4%, que en cifras es de S/. 23 102 440,1 mil. Las fuentes más significativas son: Donaciones y Transferencias con 53,2% o S/. 985 782,4 mil; Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con 41,3% o S/. 3 500 825,0 mil; Recursos Directamente Recaudados con 27,6% o S/. 9 242 134,2 mil y Recursos Ordinarios con un incremento de 12,6% o S/. 5 600 449,3 mil.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
Y MODIFICADO DE INGRESOS 2007 - 2008**
(En miles de nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2008			2007			Variac.
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	46 282 120,0	49 913 702,6	39,6	40 639 912,4	44 313 253,5	43,0	12,6
Rec. Direct. Recaudados	35 993 628,0	42 785 074,2	33,9	30 610 261,0	33 542 940,0	32,5	27,6
Rec. por Operc. de Crédito	9 984 486,2	11 986 744,9	9,5	7 226 899,4	8 485 919,9	8,2	41,3
Donaciones y Transferencias	282 411,6	2 837 665,0	2,2	204 529,5	1 851 882,6	1,8	53,2
Recursos Determinados	10 268 782,1	18 673 348,7	14,8	8 822 757,1	14 900 099,3	14,5	25,3
TOTAL	102 811 427,9	126 196 535,4	100,0	87 504 359,4	103 094 095,3	100,0	22,4

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Muestra, al término del ejercicio 2008, un presupuesto modificado por la cantidad de S/. 42 785 074,2 mil, mostrando un ligero incremento del 18,9% respecto al PIA. Dichos recursos han sido obtenidos, por la incorporación de los saldos de balance no utilizados de ejercicios anteriores y la respectiva proyección de una mayor captación de ingresos generados y administrados por las entidades públicas; entre otros. Es importante señalar que durante el año en análisis, hubieron significativas modificaciones, según se detallan en cada nivel de financiamiento: Empresas del Estado con S/. 4 251 151,1 ó 21,2 %, Gobierno Nacional S/. 1 299 555,8 mil ó 26,5%, Gobiernos Locales S/. 820 501,6 mil ó 43,5%, Otras Entidades por S/. 214 797,2 mil ó 3,7% y Gobiernos Regionales con S/. 205 440.5 mil ó 54,8%.

Las entidades con mayor presupuesto de ingresos por esta fuente se muestran en el cuadro siguiente:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

PIM 2008	%	ENTIDAD	PIM 2007	%	VARIACIÓN
6 186 031,9	100,0	GOBIERNO NACIONAL	5 555 802,9	100,0	11,3
1 165 504,6	18,8	SUNAT	1 175 758,0	21,2	(0,9)
415 921,2	6,7	Minis. de Transp. y Comunic.	479 171,0	8,6	(13,2)
378 041,0	6,1	Minis. de Salud	391 080,8	7,0	(3,3)
397 299,8	6,4	Minis. de Defensa	334 643,2	6,0	18,7
3 829 265,3	61,9	Otras Entidades	3 175 149,9	57,2	20,6
580 032,3	92,9	GOBIERNOS REGIONAL	548 833,1	100,0	5,7
96 679,3	16,7	Gob. Regional la Libertad	91 922,2	16,7	5,2
44 604,9	7,7	Gob. Regional de Arequipa	45 651,1	8,3	(2,3)
43 162,1	7,4	Gob. Regional de Lambayeque	36 507,0	6,7	18,2
40 681,2	7,0	Gob. Regional de Tacna	41 333,7	7,5	(1,6)
41 447,8		Gob. Regional de Piura	36 143,9	6,6	14,7
313 457,0	54,0	Otras Entidades	297 275,2	54,2	5,4
2 708 344,7	100,0	GOBIERNOS LOCALES	2 323 429,4	100,0	16,6
362 782,7	13,4	Munic. Prov. de Lima	363 768,6	15,7	(0,3)
87 639,7	3,2	Munic. Dist. de Santiago de Surco	63 699,5	2,7	37,6
70 222,8	2,6	Munic. Prov. del Callao	60 062,6	2,6	16,9
2 187 699,5	80,8	Otras Entidades	1 835 898,7	79,0	19,2
27 301 097,5	100,0	EMPRESAS DEL ESTADO	19 442 864,7	100,0	40,4
1 236 648,2	4,5	ELECTROPERU S.A	7 277 721,8	37,4	(83,0)
5 664 881,7	20,7	Perú Petro S.A	3 209 651,0	16,5	76,5
10 955 951,9	40,1	PETROLEOS DEL PERÚ S.A.	1 207 732,1	6,2	807,2
1 652 803,2	6,1	Banco de la Nación	1 398 117,1	7,2	18,2
7 790 812,5	28,5	Otras Entidades	6 349 642,7	32,7	22,7
6 009 567,8	100,0	OTRAS ENTIDADES	5 672 009,9	100,0	6,0
5 168 315,3	86,0	EsSalud	4 832 882,4	85,2	6,9
466 162,8	7,8	Otras Entidades	513 066,2	9,0	(9,1)
375 089,7	6,2	Banco C. Reserva del Perú	326 061,3	5,7	15,0
42 785 074,2	100,0	TOTAL	33 542 940,0	100,0	27,6

RECURSOS DETERMINADOS

Esta fuente de financiamiento muestra un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 18 673 348,7 mil, con un incremento de 81,8% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura; cifra que incluye los conceptos: Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales; así como los saldos de balance.

- **CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Muestra un presupuesto modificado de S/. 11 356 305,8 mil, cifra que se incrementó en 153,6% respecto al PIA. Es necesario precisar que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28077, los Gobiernos Regionales entregarán el 20% del total percibido por concepto de Canon a las Universidades Públicas de su circunscripción, destinadas exclusivamente a la inversión e investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional. Las entidades que obtuvieron ingresos más significativos por esta fuente, se muestran en el cuadro siguiente:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM				VARIACIÓN
	2008	%	2007	%	
Gobierno Regional de Ancash	626 880,7	5,5	376 378,3	4,2	66,6
Gobierno Regional de Cusco	420 488,8	3,7	314 858,5	3,5	33,5
Munic. Dist. de ILabaya	350 237,8	3,1	241 167,3	2,7	45,2
Munic. Prov. Mariscal Nieto - Moquegua	226 170,7	2,0	216 474,7	2,4	4,5
Gobierno Regional de Cajamarca	202 204,4	1,8	207 722,9	2,3	(2,7)
Gobierno Regional de Moquegua	214 118,8	1,9	206 473,1	2,3	3,7
Gobierno Regional de Loteto	257 600,3	2,3	194 910,8	2,2	32,2
Munic. Dist. de Echarate	250 454,7	2,2	193 554,6	2,1	29,4
Gobierno Regional de Tacna	152 594,6	1,3	190 830,4	2,1	(20,0)
Otras Entidades	8 655 555,0	76,2	6 912 379,2	76,3	25,2
TOTAL	11 356 305,8	100,0	9 054 749,8	100,0	25,4

- **CONTRIBUCIONES A FONDOS**

Presenta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 1 909 936,8 mil, es asumido por la Oficina de Normalización Previsional – ONP, que está orientado a la atención del pago de los pensionistas así como a los compromisos contraídos, entre otros.

- **FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

El Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, presenta un presupuesto al término del ejercicio 2008 ascendente a S/. 3 967 191,8 mil y representa el 32,0% respecto al PIA; estos recursos son generados por los siguientes conceptos: Rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje y el Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Las entidades con mayor representatividad se muestran a continuación.

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM				VARIACIÓN
	2008	%	2007	%	
Munic. Prov. de Lima	128 444,8	3,2	120 356,4	4,0	6,7
Munic. Prov. de Piura	61 050,9	1,5	48 776,0	1,6	25,2
Munic. Prov. de Coronel Portillo	43 502,8	1,1	39 926,6	1,3	9,0
Munic. Dist. S. Juan de Lurigancho	56 705,1	1,4	36 720,8	1,2	54,4
Munic. Prov. de Maynas - Iquitos	32 809,5	0,8	39 926,6	1,3	(17,8)
Munic. Prov. S. Roman - Juliaca	40 940,0	1,0	28 199,4	0,9	45,2
Munic. Dist. Ate - Vitarte	37 696,1	1,0	23 454,7	0,8	60,7
Munic. Prov. de Cajamarca	35 649,2	0,9	24 868,8	0,8	43,3
Munic. Prov. de Chiclayo	35 493,1	0,9	25 391,3	0,8	39,8
Otras Entidades	3 494 900,3	88,1	2 641 300,4	87,2	32,3
TOTAL	3 967 191,8	100,0	3 028 921,0	100,0	31,0

• **IMPUESTOS MUNICIPALES**

El Presupuesto Institucional Modificado alcanzó, al término del ejercicio 2008, un ingreso de S/. 1 439 914,3 mil y sus respectivas modificaciones reflejan el 64% respecto al PIA; provienen principalmente del cobro de los impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas, a los espectáculos públicos, entre otros.

Las entidades que alcanzaron mayor presupuesto de ingresos se muestran a continuación:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM				VARIACIÓN
	2008	%	2007	%	
Munic. Prov. de Lima	373 589,5	25,9	303 142,5	26,1	23,2
Munic. Dist. de San Isidro	78 608,6	5,5	60 778,6	5,2	29,3
Munic. Dist. de Santiago de Surco	74 340,6	5,2	53 359,4	4,6	39,3
Munic. Dist. de Miraflores	50 476,2	3,5	41 806,2	3,6	20,7
Munic. Prov. del Callao	42 714,7	3,0	35 340,7	3,0	20,9
Otras Entidades	820 184,7	57,0	667 900,5	57,5	22,8
TOTAL	1 439 914,3	100,0	1 162 327,9	100,0	23,9

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Presenta dos rubros importantes de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno.

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, alcanzó la suma de S/. 11 986 744,9 mil, superior al Presupuesto Inicial de Apertura en un 20,0% y respecto al total del presupuesto de ingresos representa el 9,4%.

A través de los dispositivos legales han sido autorizados los Créditos Suplementarios derivados de las concertaciones de Deuda Externa, siguientes:

- **Ley N° 29252**, autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2008, hasta por la suma de S/. 19 599,1 mil; con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En el cuadro se detallan las entidades con un mayor presupuesto modificado.

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En miles de nuevos soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN
2008	%		2007	%	
5 218 284,2	43,5	Minist. de Economía y Finanzas	4 144 145,1	48,8	25,9
4 471 642,1	37,3	Petróleos del Perú S.A.	2 223 578,9	26,2	101,1
268 480,3	2,2	M. Prov. de Lima	278 347,8	3,3	(3,5)
323 221,4	2,7	Minist. de Viv., Construc. y Saneamien.	274 879,7	3,2	17,6
270 992,3	2,3	SEDAPAL	197 748,7	2,3	37,0
211 013,5	1,8	Minist. de Transp. y Comunicaciones	132 707,0	1,6	59,0
18 672,6	0,2	Minist. de la Mujer y Desarrollo Social	131 777,4	1,6	(85,8)
29 456,4	0,2	Emp. de Gener. Electr. del Centro S.A.	160 173,9	1,9	(81,6)
144 472,6	1,2	Minist. de Agricultura	127 110,2	1,5	13,7
49 766,4	0,4	Minist. de Educación	85 547,9	1,0	(41,8)
980 743,1	8,2	Otras Entidades.	729 903,3	8,6	34,4
11 986 744,9	100,0	TOTAL	8 485 919,9	100,0	41,3

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Esta fuente presenta un presupuesto final de S/. 2 837 665,0 mil, con un incremento de 904,7% o S/. 2 555 253,4 respecto al PIA. Comprende las donaciones provenientes de entidades públicas y/o privadas, personas naturales, jurídicas domiciliadas o no en el país, así como las transferencias internas del sector público; respecto al año precedente fue mayor en 53,2%.

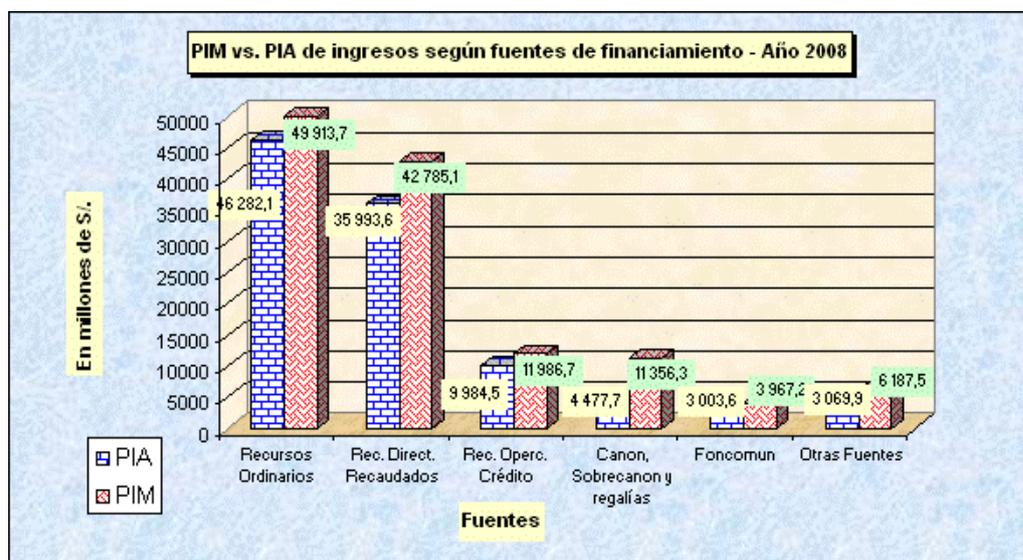
Cabe destacar que este rubro se incrementó significativamente, debido a las asignaciones presupuestarias otorgadas a las empresas de saneamiento para el programa "Agua Para Todos"

Las Entidades que alcanzaron mayor presupuesto modificado son:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM				VARIACIÓN
	2008	%	2007	%	
Gob. Reg. de Ancash	389 061,9	13,7	211 612,9	11,4	83,9
Munic. Prov. de Lima	230 727,2	8,1	130 784,6	7,1	76,4
Munis. de Salud	180 750,8	6,4	164 074,1	8,9	10,2
Munis. de la Mujer y Des. Social	170 725,1	6,0	110 325,2	6,0	54,7
Munis. de Transp. y Comunic.	154 404,8	5,4	106 670,1	5,8	44,7
Gob. Reg. de Arequipa	123 279,7	4,3	74 151,7	4,0	66,3
Otras Entidades	1 588 715,5	56,0	1 054 264,0	56,9	50,7
TOTAL	2 837 665,0	100,0	1 851 882,6	100,0	53,2

Gráficamente a nivel de fuente de financiamiento se muestra a continuación:



COMENTARIOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS

Respecto a las mayores partidas presupuestarias del ingreso, destacan las siguientes:

- Impuestos**, el presupuesto modificado del ejercicio 2008, asciende a S/. 49 856 557,2 mil, la captación de ingresos de las entidades por niveles son: Gobierno Nacional, con un importe de S/. 48 450 257,0 mil, equivalente a 97,1%; Gobiernos Locales con S/. 1 393 587,1 mil ó 2,8% y Gobiernos Regionales con S/. 12 713,1 mil ó 0,02%.
- Operaciones Oficiales de Crédito**, al término del ejercicio 2008 las concertaciones de Deuda Interna y Externa alcanzaron la suma de S/. 11 876 805,4 mil y comprenden los niveles siguientes: Gobierno Nacional con S/. 6 476 342,8 mil ó 54,5%; Empresas del Estado con S/. 4 982 216,1 mil ó 41,9% Gobiernos Locales con S/. 328 283,5 mil ó 2,8% y Gobiernos Regionales con S/. 89 963,0 mil ó 0,7%.
- Venta de bienes**, el presupuesto institucional modificado, del ejercicio 2008, fue de S/. 18 625 801,8 mil, que reflejados por niveles destacan: las Empresas del Estado por S/. 18 110 291,1 mil ó 97,3 %, el Gobierno Nacional con S/. 224 147,6 mil ó 1,2%, los Gobiernos Regionales con S/. 134 741,7 mil ó 0,6%, Gobiernos Locales por S/. 140 686,1 mil ó 0,7% y con menor monto Otras Entidades con S/. 15 935,3 mil ó 0,08 %.
- Prestación de Servicios**, con un presupuesto final de S/. 11 131 164,3 mil, mostrando mayor representatividad: las Empresas del Estado con S/. 3 343 499,3 mil ó 30,0%; Otras Entidades con S/. 4 864 300,3 mil ó 43,7%; Gobierno Nacional con S/. 2 357 957,9 mil ó 21,2%; Gobiernos Locales con S/. 392 544,3 mil ó 3,5% y con menor incidencia los Gobiernos Regionales con S/. 172 862,5 mil ó 1,5%.

PIM DE INGRESOS POR CATEGORIAS Y GENÉRICAS
(En miles de nuevos soles)

CONCEPTO	2008		2007		VARIACIÓN
	S/.	%	2007	%	
INGRESOS CORRIENTES	100 239 795,8	79,4	86 440 016,3	83,8	16,0
Impuestos	49 856 557,2	39,5	43 721 199,9	42,4	14,0
Tasas	2 664 151,3	2,1	2 513 802,9	2,4	6,0
Contribuciones	2 191 647,7	1,7	1 840 843,4	1,8	19,1
Ventas de Bienes	18 625 801,8	14,8	13 379 626,5	13,0	39,2
Prestación de Servicios	11 131 164,3	8,8	10 003 118,7	9,7	11,3
Rentas de la Propiedad	11 472 641,7	9,1	11 457 754,5	11,1	0,1
Multas Sanciones y Otros	565 902,8	0,4	633 683,8	0,6	(10,7)
Otros Ingresos Corrientes	3 731 929,0	3,0	2 889 986,6	2,8	29,1
INGRESOS DE CAPITAL	852 471,5	0,7	602 443,3	0,6	41,5
Ventas de Activos	331 459,6	0,3	286 595,9	0,3	15,7
Amort. por Prest. Concedidos	259 211,9	0,2	142 706,5	0,1	81,6
Otros Ingresos de Capital	261 800,0	0,2	173 140,9	0,2	51,2
TRANSFERENCIAS	2 618 941,2	2,1	2 289 796,0	2,2	14,4
Transferencias	2 618 941,2	2,1	2 289 796,0	2,2	14,4
FINANCIAMIENTO	22 485 326,9	17,8	13 761 839,7	13,3	63,4
Operac. Oficiales de Crédito	11 876 805,4	9,4	8 394 429,9	8,1	41,5
Saldo de Balance	10 608 521,5	8,4	5 367 409,8	5,2	97,6
TOTAL	126 196 535,4	100,0	103 094 095,3	100,0	22,4

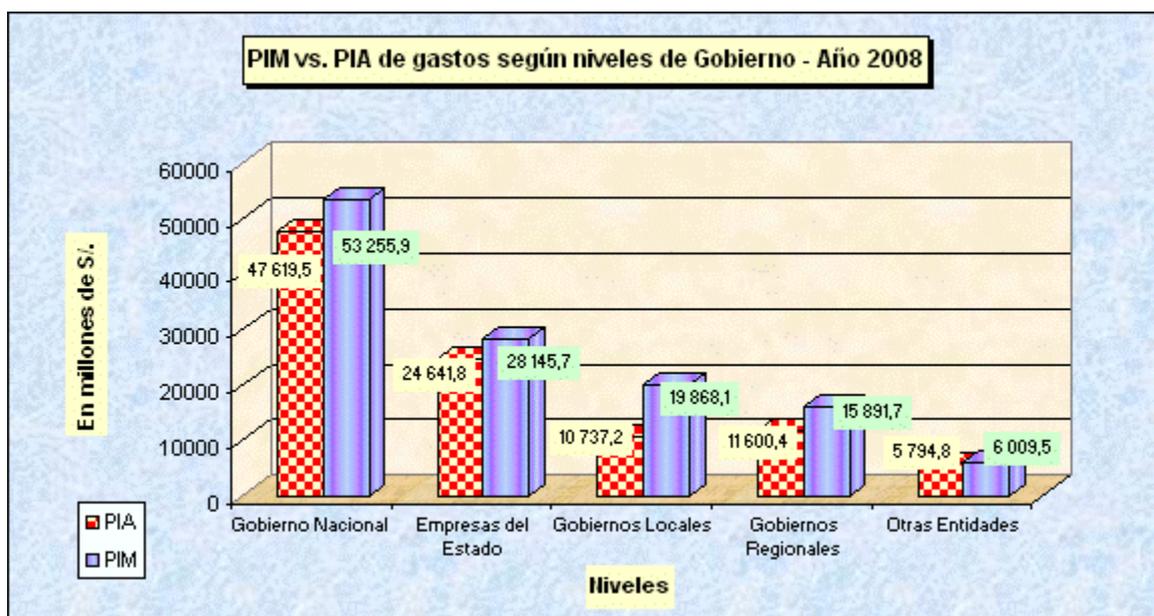
GASTOS

El presupuesto de gastos a nivel del sector público, al cierre del ejercicio 2008, alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/.123 170 943,4 mil; el mismo que muestra un incremento de 22,6% respecto al PIA, que fue de S/. 100 393 657,9 mil, en relación al año anterior fue mayor en 22,4%.

El PIM de gastos de 2008, comprende el importe de S/. 123 170 943,4 mil, respecto al año precedente muestra un incremento de 24,0%; a nivel de genéricas se muestra como sigue: Gastos Corrientes alcanzó a S/. 75 496 225,8 mil ó 61,3%, respecto al año anterior muestra un incremento de 20,8% o S/. 12 984 406,8; Gastos de Capital por S/. 30 811 027,8 mil ó 25,0%, representa un incremento del 34,7% respecto al año anterior o S/. 7 942 213.1 mil y Servicio de la Deuda alcanzó a S/. 16 863 689,8 mil ó 13,7%, reflejando un incremento respecto al año anterior del 20,7%.

COMPARATIVO DEL PIM DE GASTO (En miles de nuevos soles)

PIM		CATEGORIAS/GENERICAS	PIM		VARIACIÓN
2008	%		2007	%	
75 496 225,8	61,3	GASTOS CORRIENTES	62 511 819,0	62,9	20,8
192 376,5	0,2	Reserva de Contingencia	647 625,0	0,7	(70,3)
22 199 691,3	18,0	Pes. y Obligaciones Sociales	20 261 417,3	20,4	9,6
9 471 710,2	7,7	Obligaciones Previsionales	9 654 978,7	9,7	(1,9)
33 046 108,1	26,8	Bienes y Servicios	25 818 293,7	26,0	28,0
10 586 339,7	8,6	Otros Gastos Corrientes	6 129 504,3	6,2	72,7
30 811 027,8	25,0	GASTOS DE CAPITAL	22 869 814,7	23,0	34,7
26 825 116,8	21,8	Inversiones	19 754 698,8	19,9	35,8
305 553,7	0,2	Inversiones Financieras	130 786,7	0,1	133,6
3 680 357,3	3,0	Otros Gastos de Capital	2 984 329,2	3,0	23,3
16 863 689,8	13,7	SERVICIO DE LA DEUDA	13 973 463,0	14,1	20,7
6 478 192,7	5,3	Intereses y Cargos de la Deuda	6 446 450,3	6,5	0,5
10 385 497,1	8,4	Amortización de la Deuda	7 527 012,7	7,6	38,0
123 170 943,4	100,0	TOTAL	99 355 096,7	100,0	24,0



GASTOS CORRIENTES

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM del ejercicio 2008 de los gastos corrientes, fueron de S/. 75 496 225,8 mil, teniendo un incremento con relación al PIA de 14,4% y dentro de la estructura del gasto alcanzó el 61,3% y con relación al 2007 muestra un incremento del 20,8%, o S/. 12 984 406,8 mil a nivel de categoría del gasto. Dichos recursos fueron orientados a las actividades que desarrollan las entidades del sector público.

A continuación se muestran las partidas genéricas:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, la programación del presupuesto de gastos por este concepto ascienden a S/. 22 199 691,3 mil ó 29,4%, correspondiente a la categoría del gasto corriente, mayor en 2,3% con relación a lo aprobado en el PIA. La mayor asignación

que muestran las entidades por niveles, dentro de la estructura total del gasto, son las que comprenden a: Gobierno Nacional con S/. 9 731 017,6 mil ó 43,8%; Gobierno Regional con S/. 6 720 366,3 mil ó 30,3%; Otras Entidades con S/. 2 230 891,1 mil ó 10,0%; Empresas con S/. 1 941 645,5 mil ó 8,7% y Gobiernos Locales con S/.1 575 770,8 ó 24,9%.

Estos gastos corresponden al pago de planilla única del personal activo (nombrado y contratado), compensación por tiempo de servicios, bonificación extraordinaria por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, vacaciones (personal policial), guardias hospitalarias, costos de cargas sociales, gastos variables y ocasionales, entre otros.

Entidades que presentan montos más significativos por este concepto son:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

2008		ENTIDAD	2007		VARIACIÓN
S/.	%		S/.	%	
2 088 997,1	9,4	ESSALUD	1 911 137,9	9,4	9,3
2 076 217,2	9,4	Ministerio del Interior	1 767 696,1	8,7	17,5
1 467 625,1	6,6	Ministerio de Defensa	1 371 224,8	6,8	7,0
1 176 129,1	5,3	Ministerio de Educación	1 073 592,4	5,3	9,6
1 097 360,5	4,9	Ministerio de Salud	1 033 892,7	5,1	6,1
701 583,3	3,2	SUNAT	572 272,4	2,8	22,6
478 394,1	2,2	Gobierno Regional de Puno	459 417,7	2,3	4,1
460 171,1	2,1	Gobierno Regional de Cajamarca	441 891,5	2,2	4,1
431 658,5	1,9	Gobierno Regional de Piura	417 271,0	2,1	3,4
425 011,8	1,9	Gobierno Regional de La Libertad	402 723,3	2,0	5,5
396 197,9	1,8	Gobierno Regional de Ancash	399 340,8	2,0	(0,8)
374 566,3	1,7	Gobierno Regional de Junin	394 461,9	1,9	(5,0)
11 025 779,3	49,7	Otras Entidades	10 016 494,8	49,4	10,1
22 199 691,3	100,0	TOTAL	20 261 417,3	100,0	9,6

- **Bienes y Servicios**, los gastos ascienden a la suma de S/. 33 046 108,1 mil, con relación al PIA fue de 22,4% y respecto a la estructura total del gasto alcanzó el 43,7%. La mayor incidencia se muestra en los niveles de las entidades: Gobierno Nacional con S/. 9 197 915,6 mil ó 27,8%; Gobiernos Regionales con S/. 1 656 203,3 mil ó 5,0%; Gobiernos Locales con S/. 4 122 135,2 mil ó 12,5%; Empresas del Estado con S/. 16 266 367,5 mil ó 49,2% y Otras Entidades con S/. 1 803 486,5 mil ó 5,5%.

Comprenden los gastos para la adquisición de bienes y prestación de servicios que realizan las entidades del sector público, como el pago de tarifas de servicios generales (luz, agua, desagüe, servicio de telefonía, entre otros), los gastos por alimentación de personas internadas en centros hospitalarios, reclusión, la compra de combustible para la operatividad de patrulleros, ambulancias, adquisición de materiales de consumo y el pago por la prestación de servicios no personales, entre otros.

Sobresalen las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

2008		ENTIDAD	2007		VARIACIÓN
S/.	%		S/.	%	
10 316 779,9	31,2	PETROPERU	6 803 028,9	26,3	51,6
1 375 364,6	4,2	Minis. de Defensa	1 183 596,8	4,6	16,2
1 599 920,3	4,8	Essalud	1 371 032,3	5,3	16,7
1 037 398,8	3,1	Minis. de Salud	1 024 600,7	4,0	1,2
1 473 531,3	4,5	Perú Petro S.A.	954 604,8	3,7	54,4
652 311,4	2,0	ELECTROPERÚ S.A	667 695,6	2,6	(2,3)
828 549,4	2,5	Minis. de Educación	667 153,4	2,6	24,2
769 253,5	2,3	Minis. de Transp. y Comunic.	648 399,4	2,5	18,6
598 584,4	1,8	Minis. del Interior	581 193,3	2,3	3,0
345 292,8	1,0	SEDAPAL	345 927,0	1,3	(0,2)
274 330,5	0,8	Munic. Prov. de Lima	226 184,0	0,9	21,3
13 774 791,2	41,7	Otras Entidades	11 344 877,5	43,9	21,4
33 046 108,1	100,0	TOTAL	25 818 293,7	100,0	28,0

- **Obligaciones Previsionales**, con un presupuesto de S/. 9 471 710,2 mil ó 12,5% de esta categoría del gasto; constituido por la Oficina de Normalización Previsional - ONP, con S/. 3 812 233,3 mil; Ministerio del Interior con S/. 731 058,7 mil; Ministerio de Defensa con S/. 670 103,4 mil; Seguro Social de Salud con S/. 573 699,3 mil; Ministerio de Educación con S/. 505 800,7 mil y Caja de Pensiones Militar Policial con S/. 443 194,0, entre otros.

Esta genérica, esta orientada al pago de pensiones a cesantes y jubilados, así como a las pensiones de sobrevivencia e invalidez, entre otros.

- **Otros Gastos Corrientes**, alcanza un presupuesto institucional modificado de S/. 10 586 339,7 mil ó 14,0%, de la estructura total del gasto.

GASTOS DE CAPITAL

Reportan al término del ejercicio 2008, un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 30 811 027,8 mil ó 25,0% mayor con relación al PIA y alcanza a nivel de la estructura del gasto total el 68,0%, respecto al año 2007 muestra un aumento que en valores absolutos es de S/. 7 941 213,1 o 34,7%, que comprende los conceptos de inversiones, Inversiones Financieras y Otros Gastos de Capital, los que incluye a la ejecución de proyectos de inversión pública, productiva y social y a la adquisición de bienes de capital para el desarrollo de la economía nacional. El detalle a nivel de entidades se indica a continuación:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM				VARIACIÓN
	2008	%	2007	%	
M. de Transp. y Comunicaciones	1 965 465,9	6,4	1 330 556,7	6,7	47,7
Municipalida Prov. de Lima	681 032,4	2,2	597 262,6	3,0	14,0
SEDAPAL S.A.	503 667,5	1,6	472 871,4	2,4	6,5
Minis. de Viv., Construc. y Saneamiento	615 404,7	2,0	468 656,6	2,4	31,3
Minis. de Agricultura	401 567,6	1,3	368 370,3	1,9	9,0
Minis. de Educación	324 491,9	1,1	318 364,4	1,6	1,9
Minis. de Energía y Minas	388 944,0	1,3	282 808,1	1,4	37,5
Instituto Nacional de Desarrollo	272 390,3	0,9	256 748,4	1,3	6,1
Gobierno Regional de Loreto	60 594,5	0,2	27 999,2	0,1	116,4
Gobierno Regional del Cusco	425 949,5	1,4	353 250,9	1,8	20,6
Otras Entidades	25 171 519,5	81,7	15 408 596,9	77,5	63,4
TOTAL	30 811 027,8	100,0	19 885 485,5	100,0	54,9

- **Inversiones**, con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 26 825 116,8 mil ó superior en 72,0% al Presupuesto Institucional de Apertura que fue S/. 15 591 133,4 mil y muestra una participación de 87,1%, respecto a la estructura porcentual de la categoría del gasto.

Es importante mencionar que los proyectos de inversión que no han sido ejecutados durante el 2007, han sido incorporados en el presupuesto del año 2008 para su respectiva ejecución.

- **Inversiones Financieras**, con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM al cierre del ejercicio 2008 de S/. 305 553,7 mil ó 1,0% respecto a la estructura de la categoría del gasto y respecto al PIA con 32,0%, de acuerdo a lo programado.
- **Otros Gastos de Capital**, con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM al cierre del ejercicio 2008 de S/. 3 680 357,3 mil ó 11,9% de la categoría del gasto y con relación al PIA el 46,6%; respecto al año anterior se incrementó en 23,3%. Destacan con mayor presupuesto las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM				VARIACIÓN
	2008	%	2007	%	
Minis. de Viv., Construc. y Saneamiento	984 504,4	26,8	799 003,0	26,8	23,2
Minis. de Transp. y Comunicaciones	402 429,7	10,9	191 346,1	6,4	110,3
Seguro Social de Salud	378 500,0	10,3	472 998,0	15,8	(20,0)
Minis. de Energía y Minas	301 838,2	8,2	212 778,6	7,1	41,9
Minis. de Educación	267 883,1	7,3	150 635,1	5,0	77,8
Minis. del Interior	173 850,8	4,7	185 181,5	6,2	(6,1)
Minis. de Salud	163 633,8	4,4	170 048,8	5,7	(3,8)
Minis. de Defensa	125 808,6	3,4	100 635,2	3,4	25,0
Otras Entidades	881 908,7	24,0	701 702,9	23,5	25,7
TOTAL	3 680 357,3	100,0	2 984 329,2	100,0	23,3

SERVICIO DE LA DEUDA

En el ejercicio 2008, este rubro refleja un presupuesto modificado de S/. 16 863 689,8 mil, que comprende: amortización, intereses y cargos de la deuda; con un incremento de 5,0% con relación al PIA y representó el 14,0% del presupuesto total del gasto, registrando el incremento del 20,7% respecto al año 2007 que en valores absolutos es de S/. 2 890 226,8 mil.

El Presupuesto Institucional Modificado para la Amortización de la Deuda interna y externa, ascendió a S/. 10 385 497,1 mil ó 3,3% con respecto al PIA. Las entidades con mayor relevancia en su presupuesto son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM				VARIACIÓN
	2008	%	2007	%	
Minis. de Econ. y Finanzas	5 481 446,6	52,8	4 372 448,3	58,1	25,4
Petróleos del Perú	3 739 004,7	36,0	1 948 750,9	25,9	91,9
Ofic. de Normaliz. Previsional	464 314,4	4,5	533 264,1	7,1	(12,9)
Serv. de Agua Pot., y Alcant. de Lima	112 041,5	1,1	95 979,7	1,3	16,7
Otras Entidades	588 689,9	5,7	576 569,7	7,7	2,1
TOTAL	10 385 497,1	100,0	7 527 012,7	100,0	38,0

Los Intereses y cargos de la deuda fueron de S/. 6 478 192,7 con un incremento del 7,7% con relación al PIA. Las entidades que sobresalen son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM				VARIACIÓN
	2008	%	2007	%	
Minis. de Econ. y Finanzas	6 234 565,3	96,2	6 248 991,8	96,9	(0,2)
Petróleos del Perú	54 680,6	0,8	15 367,3	0,2	255,8
Serv. de Agua Pot., y Alcant. de Lima	42 450,4	0,7	51 062,5	0,8	(16,9)
Electricidad del Perú S.A.	36 790,6	0,6	43 486,7	0,7	(15,4)
Otras Entidades	109 705,8	1,7	87 542,0	1,4	25,3
TOTAL	6 478 192,7	100,0	6 446 450,3	100,0	0,5

SECTOR PÚBLICO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2008
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 1

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
GOBIERNO NACIONAL	59 552 397,8	6 371 680,1	65 924 077,9	47 619 470,0	5 636 406,1	53 255 876,1
Recursos Ordinarios	46 282 120,0	3 631 582,6	49 913 702,6	34 306 240,3	2 578 387,1	36 884 627,4
Recursos Direct. Recaudados	4 886 476,1	1 299 555,8	6 186 031,9	4 886 476,1	1 278 314,5	6 164 790,6
Recursos por operaciones de credito	6 190 398,4	329 452,2	6 519 850,6	6 083 174,0	320 088,0	6 403 262,0
Donaciones y Transferencias	143 480,8	961 183,7	1 104 664,5	113 332,1	1 301 310,7	1 414 642,8
Recursos Determinados	2 049 922,5	149 905,8	2 199 828,3	2 230 247,5	158 305,8	2 388 553,3
GOBIERNOS REGIONALES	1 746 730,2	3 077 426,8	4 824 157,0	11 600 373,0	4 291 303,6	15 891 676,6
Recursos Ordinarios				9 701 680,5	517 841,7	10 219 522,2
Recursos Direct. Recaudados	374 591,8	205 440,5	580 032,3	374 591,8	205 101,5	579 693,3
Recursos por operaciones de credito	85 760,0	7 622,6	93 382,6	85 760,0	7 622,6	93 382,6
Donaciones y Transferencias		973 305,8	973 305,8		1 674 877,4	1 674 877,4
Recursos Determinados	1 286 378,4	1 891 057,9	3 177 436,3	1 438 340,7	1 885 860,4	3 324 201,1
GOBIERNOS LOCALES	9 001 470,0	8 045 630,4	17 047 100,4	10 737 256,4	9 130 821,9	19 868 078,3
Recursos Ordinarios	0,0	0,0	0,0	851 047,6	(41 728,3)	809 319,3
Recursos Direct. Recaudados	1 887 843,1	820 501,6	2 708 344,7	1 869 749,6	801 005,1	2 670 754,7
Recursos por operaciones de credito	164 247,5	226 673,5	390 921,0	164 247,5	226 673,5	390 921,0
Donaciones y Transferencias	16 898,2	634 852,4	651 750,6	95 145,9	1 560 343,3	1 655 489,2
Recursos Determinados	6 932 481,2	6 363 602,9	13 296 084,1	7 757 065,8	6 584 528,3	14 341 594,1
EMPRESAS DEL ESTADO	26 716 059,3	5 675 573,0	32 391 632,3	24 641 787,9	3 503 956,7	28 145 744,6
Recursos Direct. Recaudados	23 049 946,4	4 251 151,1	27 301 097,5	21 065 206,4	1 868 423,6	22 933 630,0
Recursos por operaciones de credito	3 544 080,3	1 438 510,4	4 982 590,7	3 507 363,9	1 373 933,5	4 881 297,4
Donaciones y Transferencias	122 032,6	(14 088,5)	107 944,1	69 217,6	261 599,6	330 817,2
OTRAS ENTIDADES	5 794 770,6	214 797,2	6 009 567,8	5 794 770,6	214 797,2	6 009 567,8
Recursos Direct. Recaudados	5 794 770,6	214 797,2	6 009 567,8	5 794 770,6	214 797,2	6 009 567,8
TOTAL	102 811 427,9	23 385 107,5	126 196 535,4	100 393 657,9	22 777 285,5	123 170 943,4
Recursos Ordinarios	46 282 120,0	3 631 582,6	49 913 702,6	44 858 968,4	3 054 500,5	47 913 468,9
Recursos Direct. Recaudados	35 993 628,0	6 791 446,2	42 785 074,2	33 990 794,5	4 367 641,9	38 358 436,4
Recursos por operaciones de credito	9 984 486,2	2 002 258,7	11 986 744,9	9 840 545,4	1 928 317,6	11 768 863,0
Donaciones y Transferencias	282 411,6	2 555 253,4	2 837 665,0	277 695,6	4 798 131,0	5 075 826,6
Recursos Determinados	10 268 782,1	8 404 566,6	18 673 348,7	11 425 654,0	8 628 694,5	20 054 348,5


CPC. OSCAR AL PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

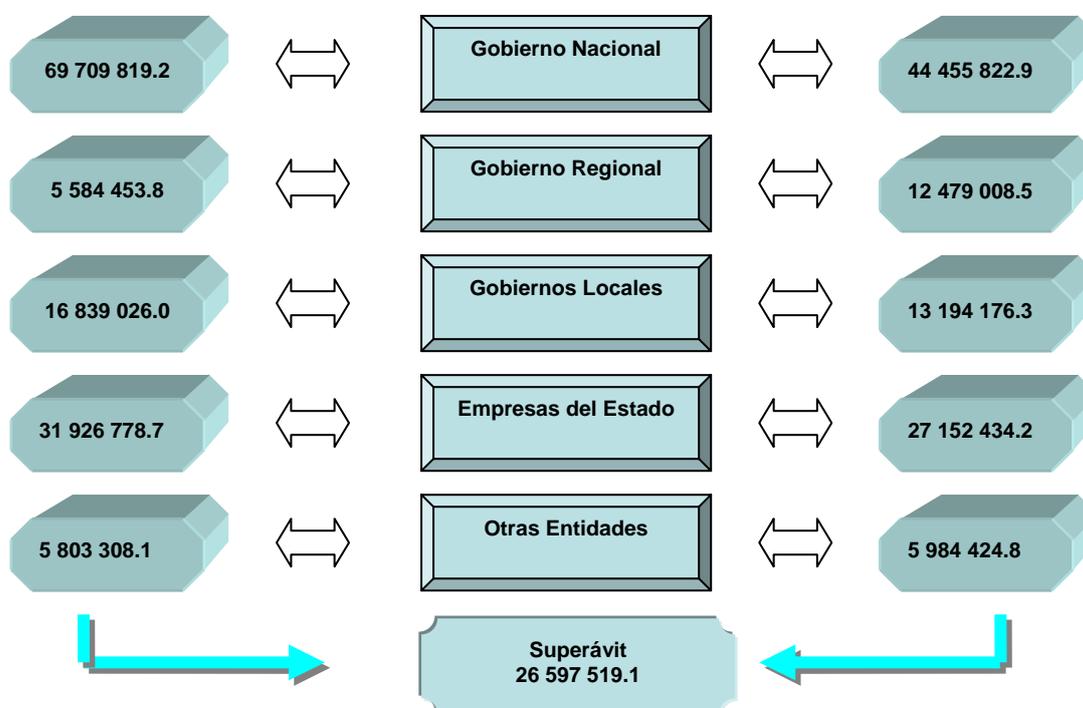
1.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto, constituye un instrumento financiero que nos permite conocer el monto recaudado de cada una de las entidades a nivel del sector público; así como los gastados durante el ejercicio 2008.

La recaudación total al término del ejercicio 2008, fue de S/.129 863 385,8 mil ó 34,8% del PBI, y la ejecución del gasto S/.103 265 866,7 mil; al comparar los ingresos y los gastos se aprecia un superávit de S/. 26 597 519,1 mil.

El diagrama ha sido estructurado por niveles, que muestra los Ingresos y los Gastos durante el ejercicio 2008.

ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (En miles de nuevos soles)



La ejecución de los Ingresos por fuente de financiamiento, se detallan a continuación:

RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos captados por esta fuente corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación. Esta fuente generó ingresos por S/. 53 194 113,7 mil, que fueron orientados a la ejecución de gastos por el importe de S/. 43 638 853,5 mil, obteniéndose como superávit S/. 9 555 260,2 mil.

Los Ingresos y gastos por niveles con: Gobierno Nacional ascendieron a S/. 53 194 113,7 mil y los Gastos a S/. 33 185 204,2 mil, reflejando un superávit de S/. 20 008 909,5 mil. La mayor captación de ingresos de esta fuente de financiamiento lo genera la Superintendencia Nacional

de Administración Tributaria por S/. 49 521 340,0 mil ó 13,3% del PBI y otras recaudaciones por S/. 3 672 773,7 mil.

RECURSOS DETERMINADOS

Los Ingresos captados por esta fuente de financiamiento alcanzaron a S/. 19 373 269,9 mil, superior en 24,8% al año precedente; comprende los recursos provenientes del Canon, Sobre canon Petrolero, Canon Minero, Canon Gasífero, Hidroenergético, Pesquero y Forestal; así como Regalías Mineras y Rentas de Aduanas. Dichos recursos han sido utilizados exclusivamente para el financiamiento ó cofinanciamiento de proyectos de obras de infraestructura de impacto regional y local. Asimismo, comprende: Contribuciones de Fondos, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales.

Es importante mencionar el apoyo que el Estado ha brindado respecto a las transferencias por Canon, Sobre canon y Regalías Mineras, entre otros; a través de la aplicación de la Resolución Directoral N° 013-208-EF/77.15, que por ley les corresponde a los Gobiernos Regionales, los mismos que han sido canalizados a través de la cuenta principal de la Dirección Nacional del Tesoro Público; siendo de libre disponibilidad de las entidades a través de las Sub Cuentas del Tesoro Público, a partir del mes de mayo del año 2008.

A continuación se detallan los rubros que comprende:

- **CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Durante el ejercicio 2008, los ingresos obtenidos alcanzaron a S/. 11 673 056,3 mil y están constituidos por los conceptos de Canon Minero, Canon Gasífero, Canon y Sobre canon Petrolero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero y Canon Forestal, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, en tanto el gasto ascendió a S/. 6 531 487,4 mil, con un superávit de S/. 5 141 568,9 mil.

- **CONTRIBUCIONES A FONDOS**

Comprende esta fuente de Financiamiento, los recursos que son generados básicamente por las aportaciones del régimen del Decreto Ley N° 19990, de las Transferencias del Fondo Consolidado de Reserva, así como de los aportes por Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, entre otros.

Al cierre del ejercicio 2008 los ingresos fueron de S/. 2 294 913,9 mil ó 0,6% del PBI y 1,8% del ingreso total y del PIM con 20,2%, los gastos ascendieron a S/. 1 706 005,4 mil, que representa el 83,4% con relación al PIM, que fue de S/. 2 046 045,5 mil, con un superávit de S/. 588 908,5 mil.

- **FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

Los ingresos ascendieron a S/. 3 952 466,2 mil ó 3,0% del ingreso total y 1,1% del PBI, y representa el 99,6% del PIM, con una ejecución del gasto de S/. 3 053 405,7 mil, las cuales determinan un superávit de S/. 899 060,5 mil.

Los ingresos obtenidos por el Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN, están constituidos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje y el Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, entre otros.

- **IMPUESTOS MUNICIPALES**

Los Ingresos por este concepto correspondiente al ejercicio 2008, ascendieron a S/. 1 452 833,5 mil ó 1,1%, del ingreso total ó 0,4% del PBI y 100,1% del PIM y en gasto fue S/. 1 057 520,2 mil ó 1,0% del gasto total; de cuya comparación se determina un superávit de

S/. 395 313,3 mil; estos ingresos provienen del cobro de los impuesto de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Comprenden los ingresos generados por las entidades y empresas del Estado que conforman el sector público, que provienen básicamente de los conceptos de: rentas de la propiedad; tasas, ventas de bienes y prestación de servicios, multas, sanciones, entres otros.

Esta fuente ha generado ingresos que ascendieron a S/. 43 833 724,0 mil, representando el 33,7% del ingreso total y 11,8% del PBI. Asimismo, los gastos fueron de S/. 35 132 222,0 mil, de cuya comparación se obtiene un superávit de S/. 8 701 502,0 mil.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Los ingresos en esta fuente de financiamiento alcanzaron a S/. 9 837 093,3 mil, que significó el 7,6% del ingreso total, con relación al año precedente se obtuvo una variación de 36,1% y el gasto fue de S/. 9 551 837,9 mil, mostrando un superávit de S/. 285 255,4 mil

Corresponde, las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, efectuadas por el Estado, provenientes de instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; así como de las garantías, asignaciones de líneas de crédito y colocaciones de bonos soberanos.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comprende los recursos financieros no reembolsables provenientes de las Entidades Públicas y Privadas, Instituciones de Organismos Internacionales, transferencias por remanente de utilidades y las transferencias financieras entre entidades del sector público; así como de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país que lo representan. Estos recursos son destinados para el apoyo a los programas sociales, como el Seguro Integral de Salud, Programa Construyendo Perú; asimismo, incluye los Proyectos de Infraestructura Social y Productiva.

Los ingresos en esta fuente ascendieron a la suma de S/. 3 625 184,9 mil ó 2,8% del ingreso total, con 127,8% del PIM y 1,0% del PBI, y por el lado del gasto fue S/. 2 594 534,6 mil; determinándose una variación positiva de S/. 1 030 650,3 mil.

La ejecución de Ingresos y Gastos a nivel de Fuentes de Financiamiento al cierre del ejercicio 2008 fue de:

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2008 (En miles de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESO		GASTO		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
Recursos Ordinarios	53 194 113,7	41,0	43 638 853,5	42,3	9 555 260,2
Recursos Directamente Recaudados	43 833 724,0	33,8	35 132 222,0	34,0	8 701 502,0
Rec. por Operac. Of. de Crédito	9 837 093,3	7,6	9 551 837,9	9,2	285 255,4
Donaciones y Transferencias	3 625 184,9	2,8	2 594 534,6	2,5	1 030 650,3
Recursos Determinados	19 373 269,9	14,9	12 348 418,7	12,0	7 024 851,2
TOTAL	129 863 385,8	100,0	103 265 866,7	100,0	26 597 519,1

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 2

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	
GOBIERNO NACIONAL	65 924 077,9	69 709 819,2	53 255 876,1	44 455 822,9	25 253 996,3
Recursos Ordinarios	49 913 702,6	53 194 113,7	36 884 627,4	33 185 204,2	20 008 909,5
Recursos Direct. Recaudados	6 186 031,9	8 182 691,4	6 164 790,6	4 636 780,8	3 545 910,6
Rec.por Operac. Of. Credito	6 519 850,6	4 203 936,9	6 403 262,0	4 181 898,4	22 038,5
Donaciones y Transferencias	1 104 664,5	1 339 353,0	1 414 642,8	701 047,4	638 305,6
Recursos Determinados	2 199 828,3	2 789 724,2	2 388 553,3	1 750 892,1	1 038 832,1
GOBIERNOS REGIONALES	4 824 157,0	5 584 453,8	15 891 676,6	12 479 008,5	(6 894 554,7)
Recursos Ordinarios	0,0	0,0	10 219 522,2	9 720 006,6	(9 720 006,6)
Recursos Direct. Recaudados	580 032,3	535 824,3	579 693,3	383 470,0	152 354,3
Rec.por Operac. Of. Credito	93 382,6	80 990,5	93 382,6	80 586,0	404,5
Donaciones y Transferencias	973 305,8	1 516 856,7	1 674 877,4	683 131,7	833 725,0
Recursos Determinados	3 177 436,3	3 450 782,3	3 324 201,1	1 611 814,2	1 838 968,1
GOBIERNOS LOCALES	17 047 100,4	16 839 026,0	19 868 078,3	13 194 176,3	3 644 849,7
Recursos Ordinarios	0,0	0,0	809 319,3	733 642,7	(733 642,7)
Recursos Direct. Recaudados	2 708 344,7	2 621 841,9	2 670 754,7	2 188 411,5	433 430,4
Rec.por Operac. Of. Credito	390 921,0	407 512,3	390 921,0	244 167,8	163 344,5
Donaciones y Transferencias	651 750,6	676 908,4	1 655 489,2	1 042 241,9	(365 333,5)
Recursos Determinados	13 296 084,1	13 132 763,4	14 341 594,1	8 985 712,4	4 147 051,0
EMPRESAS DEL ESTADO	32 391 632,3	31 926 778,7	28 145 744,6	27 152 434,2	4 774 344,5
Recursos Direct. Recaudados	27 301 097,5	26 690 058,3	22 933 630,0	21 939 134,9	4 750 923,4
Rec.por Operac. Of. Credito	4 982 590,7	5 144 653,6	4 881 297,4	5 045 185,7	99 467,9
Donaciones y Transferencias	107 944,1	92 066,8	330 817,2	168 113,6	(76 046,8)
OTRAS ENTIDADES	6 009 567,8	5 803 308,1	6 009 567,8	5 984 424,8	(181 116,7)
Recursos Direct. Recaudados	6 009 567,8	5 803 308,1	6 009 567,8	5 984 424,8	(181 116,7)
TOTAL	126 196 535,4	129 863 385,8	123 170 943,4	103 265 866,7	26 597 519,1
Recursos Ordinarios	49 913 702,6	53 194 113,7	47 913 468,9	43 638 853,5	9 555 260,2
Recursos Direct. Recaudados	42 785 074,2	43 833 724,0	38 358 436,4	35 132 222,0	8 701 502,0
Rec.por Operac. Of. Credito	11 986 744,9	9 837 093,3	11 768 863,0	9 551 837,9	285 255,4
Donaciones y Transferencias	2 837 665,0	3 625 184,9	5 075 826,6	2 594 534,6	1 030 650,3
Recursos Determinados	18 673 348,7	19 373 269,9	20 054 348,5	12 348 418,7	7 024 851,2


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y
Estadística

1.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica de los ingresos y gastos, refleja el movimiento económico que nos permite conocer la transparencia de las operaciones efectuadas por las entidades a nivel del sector público, en los diferentes niveles de recaudación y ejecución de los gastos en un determinado período, identificándolo según su naturaleza económica corriente o de capital; de acuerdo a la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2008 - Ley N° 29142; así como la Resolución Directoral N° 008-2008-EF/76.01, que aprueba la vigencia de la Resolución Directoral N° 010-2007-EF/76.01, que aprueba los Clasificadores de Ingresos y Gastos para el año fiscal 2008, en concordancia con la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

La ejecución de ingresos a nivel del sector público para el año 2008, alcanzó el importe de S/. 129 863 385,8 mil, que representa el 34,8% del PBI, mayor en 20,0% respecto al año precedente; en tanto que la ejecución de gastos ascendió a S/. 103 265 866,7 mil ó 27,7% del PBI, con un incremento del 22,6% respecto al año 2007; esto obedece básicamente al crecimiento en los ingresos operativos; superando sus correspondientes metas programadas.

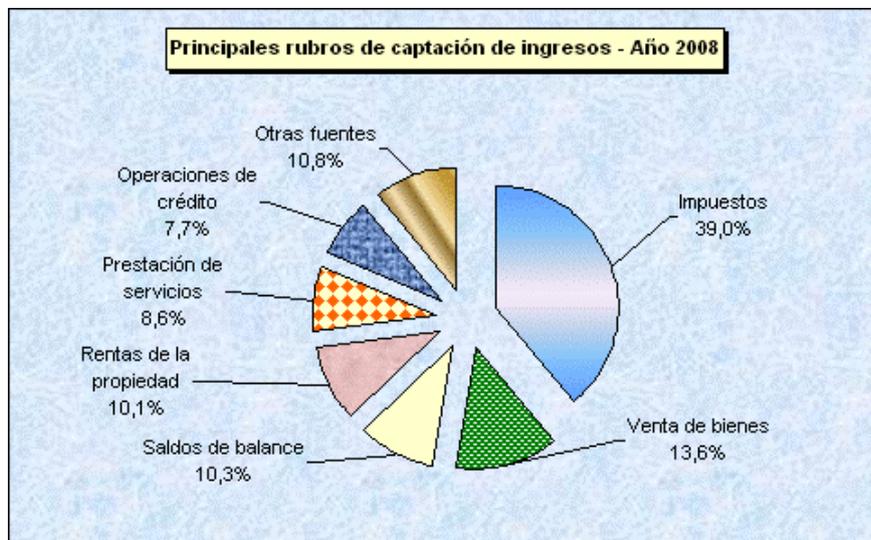
A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos según sus componentes:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

Los ingresos captados durante el año 2008 alcanzaron la cifra de S/. 129 863 385,6 mil ó 34,8% del PBI, con un incremento de 20,0% a la cifra obtenida en el ejercicio anterior.

El análisis comparativo de ingresos del ejercicio 2008 versus la ejecución 2007, denota un crecimiento, como consecuencia del dinamismo que vienen experimentando los sectores energéticos (hidrocarburos, electricidad); así como en los servicios (bancos y cajas municipales) tal como se observa en los indicadores económicos que refleja la economía peruana.

Los ingresos generados en el ejercicio se muestran a continuación:



INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes a nivel del sector público al cierre del ejercicio 2008, está considerado como el rubro más significativo en la captación de los ingresos, habiendo alcanzado el importe de S/. 102 559 881,3 mil ó 79,1% del Ingreso Total, y 27,5% del PBI. Con relación al ejercicio fiscal anterior muestra un incremento de 13,7%; considerando que estos se obtienen de manera regular o en forma periódica, no alterando así la situación patrimonial del Estado.

A continuación se describe las partidas con mayor recaudación de ingresos corrientes:

Impuestos

Por este concepto, los ingresos obtenidos alcanzaron S/. 50 662 134,1 mil ó 39,0% del Ingreso Total y 13,6% del PBI; con un incremento de 13,9% con relación al año precedente o S/. 6 190 216,5 mil.

Los impuestos son recaudados principalmente por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT con la suma de S/. 49 190 328,5 mil, representando el 97,0% del total de estos ingresos del presente ejercicio y mayor en 13,8% respecto al año anterior. La mayor captación se refleja en los Impuestos a la Producción y Consumo, Impuesto a la Renta, entre otros Ingresos Tributarios.

Destacan las siguientes entidades:

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, muestra una recaudación de S/. 49 190 328,5 mil ó 97,1% del total de ingresos y con un incremento de 13,8% respecto al año anterior.
- Municipalidad de Lima, con una recaudación de S/. 379 092,4 mil ó 0,7% del total impuestos, con relación al año anterior muestra un incremento de 23,7%.
- Fondo Metropolitano de Inversiones, recaudó S/. 94 387,2 mil ó 0,2% del total impuestos y un incremento del 5,6% con relación al año anterior.
- Otras Entidades, recaudó S/. 998 326,0 mil.

Venta de Bienes

La captación de ingresos recaudados ascendió a S/. 17 605 620,3 mil ó 13,6% del total de ingresos y 4,7% del PBI, en relación al año anterior se incrementó en S/. 3 757 245,2 mil, que representa el 27,1% lo que es sustentado por el volumen de operaciones desarrolladas por las empresas: Petroperú, Perupetro, Sedapal, entre otras.

Empresas que lograron mayor captación de ingresos por la venta de bienes:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 9 462 351,1 mil ó 53,7% de participación en el rubro y un incremento del 33,6% con relación al año anterior.
- PERUPETRO S.A., con S/. 4 901 485,8 mil ó 27,8% de ingreso total del rubro y superior al año anterior en 35,8%.
- Electricidad del Perú S.A., con S/. 1 216 449,1 mil ó 6,9% de participación en el rubro y mayor en 6,8% respecto al año anterior.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A., con S/. 894 463,4 mil ó 5,1% del ingreso total del rubro, con un crecimiento en el rubro de 10,9%.
- Otros Organismos, con S/. 1 130 870,9 mil.

Rentas de la Propiedad

Los ingresos recaudados al término del ejercicio presupuestal 2008, alcanzaron la cifra de S/.13 075 022,0 mil ó 10,1% del Ingreso total y 3,5% del PBI, apreciando una disminución de S/. 337 948,7 mil ó 2,5% con relación al año anterior, originados principalmente por las transferencias de remesas del canon minero, canon gasífero y regalías mineras, entre otros.

Sobresalen las siguientes entidades:

- Banco de la Nación, con un ingreso de S/. 1 266 729,9 mil ó 9,7% del ingreso total del rubro y un incremento del 25,7%, con relación al año anterior.
- FONAFE, recaudó la cantidad de S/. 395 874,9 mil ó 3,0% del ingreso total del rubro, y un incremento del 104,6%, con relación al año anterior.

- Otros Organismos, recaudo S/. 11 412 417,2 mil del ingreso total del rubro.

Prestación de Servicios

Comprende los recursos por la ejecución de ingresos a nivel de sector público, obteniendo la recaudación de S/. 11 183 723,0 mil ó 8,6% del ingreso total y 3,0% del PBI, mostrando un incremento de S/. 1 218 716,8 mil, que representa el 12,2% en contraste con el año anterior.

Las entidades que sobresalieron son:

- Seguro Social de Salud, con S/. 4 879 203,4 mil ó 43,6% del total de ingreso del rubro y con relación al anterior con un incremento del 16,1%.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, reporta un ingreso ascendente a S/. 1 298 371,9 mil ó 11,6% del total de ingresos del rubro, por la administración de los tributos y con relación al año anterior, se incrementó en 4,8%.
- Empresa Nacional de Puertos, con S/. 405 476,9 mil ó 3,6% del total de ingresos del rubro y con un crecimiento de 19,3% respecto al año anterior.
- Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad - Electro Norte Medio, reporta un ingreso de S/. 349 426,6 mil ó 3,1% del total de ingresos del rubro, con 12,5% de crecimiento con relación al año anterior.
- Otras entidades, con S/. 4 251 244,2 mil.

Otros Ingresos Corrientes

Con S/. 4 271 271,1 mil ó 3,3% del ingreso total y 1.1% de PBI y con relación al año anterior incrementó S/. 974 743,8 mil ó 29,5% respecto al año precedente.

Tasas

Los ingresos recaudados por este concepto, son generados por la prestación efectiva de un servicio individualizado al contribuyente, por los conceptos de administración general, de justicia y de política, educación, salud, vivienda y construcción, agropecuarios y de recursos no minerales, de industria, minería y comercio, transporte y comunicaciones, entre otros.

Los ingresos alcanzaron a S/. 2 797 322,5 mil ó 2,2% del total recaudado y 0,7% del PBI, con un incremento de S/. 266 361,6 mil ó 10,5% en relación al año precedente.

Las entidades que sobresalen son:

- Superintendencia Nacional de Registros Públicos, con S/. 267 642,1 mil ó 9,6% del ingreso total del rubro y un incremento de 21,1% en comparación al año anterior.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 254 891,6 mil del ingreso total del rubro y una variación superior de 10,1% con relación al año anterior, obtenidos básicamente por los servicios de peaje, servicios de limpieza pública, entre otros.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 253 586,5 mil y 9,1% del ingreso total de rubro y con una disminución, en relación al año anterior, de 0,7%.
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, con S/. 126 599,4 mil ó 4,5% del ingreso total del rubro y con una variación mayor de 34,0% en comparación al año anterior.
- Otras entidades, con S/. 1 894 602,9 mil ó 67,7% del ingreso total del rubro de tasas.

Contribuciones

La recaudación de ingresos por este concepto alcanzó la suma de S/. 2 227 583,9 mil ó 1,7% del ingreso total y 0,6% del PBI, con una variación positiva de S/. 197 781,7 mil ó 9,7%, con relación al año precedente.

Son recursos obtenidos mediante los pagos obligatorios realizados para compensar beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. Las entidades que sobresalieron son:

- Oficina de Normalización Previsional, con una captación de S/. 1 916 053,1 mil ó 86,0% del total del rubro, con una variación mayor de 6,6% con relación al año anterior.
- Superintendencia de Bacas y Seguros y AFP, alcanzó la suma de S/. 140 892,9 mil ó 6,3% del total del rubro, con una variación mayor en 10,9%, respecto al año anterior.
- Ministerio de Energía y Minas, con una recaudación de S/. 121 709,1 mil ó 5,5% del total del rubro, con una variación mayor del 94,0% con respecto al año anterior.
- Otras entidades, con un ingreso de S/. 48 928,8 mil ó 2,2% del total del rubro.

INGRESOS DE CAPITAL

Estos ingresos ascienden a S/. 554 148,0 mil ó 0,4% del ingreso total y 0,1% del PBI, mostrando una disminución de S/. 115 756,0 mil ó 17,2% respecto al año anterior; la variación negativa se debe a los préstamos concedidos a otros ingresos de capital, provenientes del Fondo de Seguro de los Depósitos por amortización de bonos. También incluyen ingresos no regulares que se obtienen principalmente por la venta de activos: inmuebles, terrenos, vehículos usados, bienes dados de baja, entres otros.

TRANSFERENCIAS

Son recursos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno, provenientes de fondos de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. También se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas o privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Se otorgan a las entidades para cumplir fines específicos y metas establecidas.

Las Transferencias en el ejercicio presupuestal 2008, ascendieron a S/. 3 398 791,8 mil ó 2,6% del ingreso total y 0,9% del PBI y con una variación menor de S/. 304 662,3 mil ó 8,2%, respecto al año anterior.

Las entidades que destacan en este rubro son:

- Gobierno Regional de Ancash, con S/. 360 488,9 mil ó 10,6% del ingreso total del rubro y con relación al año 2007, tiene una variación menor de 27,0%.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 214 638,6 mil ó 6,3% del ingreso total del rubro, y una variación menor de 51,5% con relación al año anterior.
- Municipalidad Provincial de Lima, S/. 196 235,3 mil ó 5,7% del ingreso total por este rubro, una variación mayor de 63,0% con respecto al año 2007.
- Otras Entidades, recaudó S/. 2 987 917,9 mil.

FINANCIAMIENTO

Este rubro reporta ingresos por la cantidad de S/. 23 350 564,7 mil que representan el 18,0% de los ingresos totales a nivel del sector público, PBI con 6,3%, registrando incremento de S/. 9 719 752,2 mil ó 71,3%, respecto al año 2007.

Este rubro obtiene recursos provenientes de convenios y por fuentes multilaterales y bilaterales, por las operaciones oficiales de crédito ya sea interna o externa, financiamiento a corto y largo plazo, mediante contratos de líneas realizadas por el Estado, para ejecutar programas sociales y ejecutar proyectos de inversión, a fin de impulsar el crecimiento económico del país. Así mismo se capta ingresos por emisión de bonos y otros que incluyen saldos de balance de ejercicios anteriores.

La partida más significativa fue la de Operaciones Oficiales de Crédito, sobresaliendo las entidades y/o empresas que se detallan a continuación:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 4 720 625,9 mil ó 20,2% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 3 108 626,8 mil y 18,4% del total del rubro.
- Otros (captación), con S/. 15 521 312,0 mil ó 66,5% del ingreso total del rubro.

Saldo Balance

Al término del ejercicio 2008, los ingresos reportan la suma de S/. 13 345 814,6 mil ó 10,3% del total recaudado y 3,6% del PBI y un incremento positivo de S/. 6 603 083,4 mil ó 97,9%, respecto al año anterior; debido a los saldos no utilizados en ejercicios anteriores.

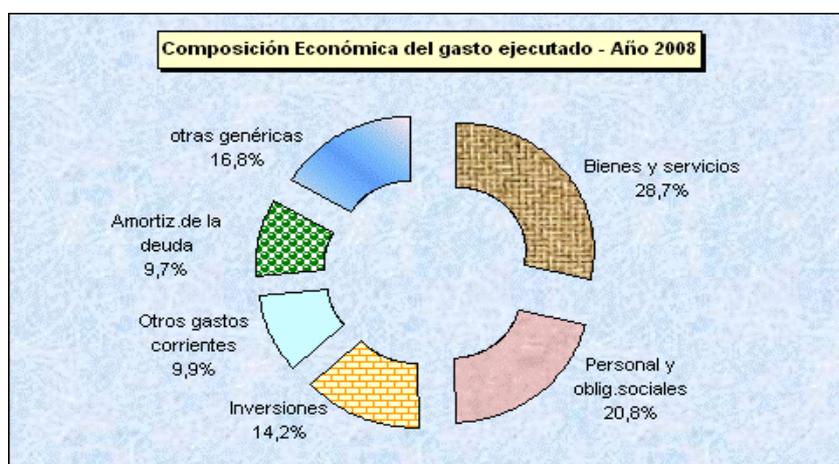
Entidades que muestran un mayor saldo de balance son:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 888 521,0 mil ó 6,7% del ingreso total del rubro y con una variación mayor en 270,9% respecto al año anterior.
- Ministerio Economía y Finanzas, con S/. 678 276 mil ó 5,1% del ingreso total del rubro y con una disminución de 36,0%, en relación al año precedente.
- Otros, con S/. 11 779 016,8 mil ó el 88,2% con respecto al total del rubro.

CLASIFICACION ECONÓMICA DE GASTOS

El comportamiento de la ejecución de gastos de las entidades del sector público para el ejercicio 2008 fue de S/. 103 265 866,7 mil, con un PBI de 27,6%, mostrando un incremento de S/. 19 033 438,8 mil, que representa el 22,5%, con relación al año anterior.

Los gastos están destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado, al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado, así como al cumplimiento de las obligaciones originadas por la Deuda Pública Interna ó Externa; de acuerdo a las prioridades en cumplimiento de los objetivos y metas previstas; logrando el desarrollo social en educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, saneamiento y alcantarillado y la debida asistencia social, entre otros. Gráficamente se muestra a continuación:



DETALLE DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

GASTOS CORRIENTES

Personal y Obligaciones Sociales

Esta genérica al cierre del ejercicio 2008, presenta una ejecución del gasto de S/. 21 494 532,2 mil ó 20,8% del gasto total, habiendo crecido con respecto al año anterior en S/. 1 794 740,8 mil ó 9,1% y respecto al PBI fue de 5,7%.

Comprende el pago de planillas del personal activo nombrado y contratado bajo la modalidad de contratados permanentes a plazo fijo, CAS (Contratos Administrativos de Servicios) y otras obligaciones de responsabilidad del empleador (cargas sociales, gastos variables y ocasionales, compensación por tiempo de servicio), así como: escolaridad, aguinaldo y gratificaciones, entre otros, que están enmarcadas en dispositivos vigentes, de acuerdo a Ley.

Las entidades de mayor representatividad son:

- Seguro Social de Salud, con S/. 2 086 503,0 mil ó 9,7% del gasto total del rubro, mostrando un incremento de 9,4%, con relación al año anterior.
- Ministerio del Interior, con S/. 2 037 773,9 mil ó 9,5% del gasto total del rubro y obteniendo un aumento de 15,3%, con relación al año anterior.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 456 314,1 mil ó 6,8% del gasto total del rubro, mostrando un incremento de 6,2%, en referencia al año anterior.
- Ministerio de Educación, con S/. 1 090 580,1 mil ó 5,1% del gasto total del rubro y con un aumento del 2,4%, en relación al año anterior.
- Otras entidades, con S/. 14 823 361,1 mil.

Obligaciones Previsionales

Presenta una ejecución del gasto de S/. 9 297 658,5 mil ó 9,0% del gasto total y con el 2,5% del PBI, comparando con el ejercicio fiscal anterior, esta partida obtuvo un decrecimiento de S/. 211 980,5 mil, que representa el 2,2%.

Dichos gastos fueron orientados a la atención del pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, incluyendo, pensiones de sobrevivientes e invalidez, entre otros subsidios.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 3 632 763,3 mil ó 39,1% del gasto total, con un decrecimiento de 4,8% respecto al año anterior.
- Ministerio del Interior, reporta un gasto de S/. 721 544,1 mil ó 7,8% del gasto total y superior al año anterior en 4,0%.
- Ministerio de Defensa, registra un gasto de S/. 670 102,0 mil ó 7,2% del gasto total y con un crecimiento de 2,9% respecto al ejercicio anterior.
- Otras entidades con S/. 4 273 249,1 mil.

Bienes y Servicios

En esta partida la ejecución del gasto alcanzó a S/. 29 628 218,7 mil ó 28,7% del gasto total, respecto al año 2007 este nivel se incrementó en 21,8% o S/. 5 302 336,3 mil y 7,9% del PBI.

Dichos recursos han sido destinados a la adquisición de bienes y prestación de servicios básicos, al pago de las tarifas de servicios generados (luz, agua, teléfono y desagüe, entre otros), alimentación de personas internadas en centros hospitalarios y de reclusión, compra de combustibles para la operatividad de los patrulleros y ambulancias, adquisición de materiales

de consumo y el pago de contratos por la prestación de servicios administrativos; así como la adquisición de material de consumo para el funcionamiento de las actividades propias.

Las entidades que alcanzaron la mayor operatividad fueron:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 9 864 399,6 mil ó 33,3% del total y 37,7% respecto al año anterior.
- Seguro Social de Salud, con S/. 1 621 163,6 mil ó 5,5% del total y 21,8% del año anterior.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 016 180,0 mil ó 3,4% del total y menor en 7,8% del año 2007.
- Otras entidades, con S/. 17 126 475,5 mil.

SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución del gasto por este rubro reporta la suma de S/. 15 414 986,3 mil ó 14,9% del gasto total y con el 4,1% del PBI y en relación al año 2007, este nivel de concentración alcanzó un incremento del 24,4% ó S/. 3 023 260,2 del gasto ejecutado.

Amortización de la Deuda

Presenta la cifra de S/. 10 032 399,3 mil, que significó el 9,7% del gasto total y con el 2,7% del PBI, de la comparación con el 2007 refleja un aumento de 53,7% o S/. 3 507 287,1 mil y comprende el pago de las operaciones de créditos originados por la deuda interna y que fueron atendidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Normalización Previsional y el Ministerio de Defensa.

Entidades que tuvieron mayores gastos en esta partida fueron:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 5 024 699,9 mil ó 50,1% del total y 32,3% del año anterior.
- Petróleos del Perú S.A. con S/. 4 085 362,9 mil ó 40,7% y 513,7% respecto al año anterior
- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 266 934,3 mil ó 2,7% del total, menor al año 2007.
- Otras Entidades, con S/. 655 303,2 mil

Intereses y Cargos de la Deuda Interna y Externa

Se observa una ejecución de gastos por la suma de S/. 5 382 587,0 mil, representa el 5,2% de los gastos totales, con un PBI de 1,4%, habiendo decrecido con respecto al año anterior en 8,2% o S/. 484 026,9 mil.

Comprende los pagos generados por los intereses de la deuda pública; como el pago de los bonos a los Organismos Internacionales y Bilaterales, apoyo financiero de la Balanza de Pagos, a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Corporación Andina de Fomento (CAF), Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW), entre otros gastos a cargo principalmente del Ministerio del Economía y Finanzas.

Entidades con mayor trascendencia en esta genérica:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 5 167 216,8 mil ó 96,0% del total y 9,2% menor al 2007.
- Petróleos del Perú con S/. 57 952,7 mil ó 1,1% del total, y mayor gasto en 268,8% con relación al año 2007
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 38 363,6 mil ó 0,7% del total, menor en 19,1% respecto al año 2007.

- Otros, con S/. 119 053,9 mil.

GASTOS DE CAPITAL

Este rubro del gasto está orientado al incremento de la producción o el crecimiento inmediato a futuro del patrimonio del Estado; asimismo se financió proyectos de inversión en infraestructura y la adquisición de valores internos y externos.

Reporta una ejecución de S/. 17 248 057,8 mil ó 16,7% del gasto total y 4,6 % del PBI, respecto al año precedente, se incrementó en S/. 4 865 620,6 mil.

Su composición es la siguiente:

Inversiones

Se observa una ejecución de gastos de S/. 14 630 059,2 mil ó 14,2% de lo ejecutado en el ejercicio y con el 3,9% de PBI, y un incremento mayor que alcanza el 42,0% o S/. 4 325 252,3 mil, con relación al año anterior.

Comprenden gastos destinados a proyectos que incluye el estudios de prefactibilidad, factibilidad y definitivos; para la elaboración de perfiles que se aplican a la inversión en la ejecución de obras de agua potable, saneamiento, electrificación rural, mantenimiento y conservación de carreteras, e inversiones que son priorizadas en los sectores de salud y educación, y actividades de rehabilitación en el sector agricultura, en atención de la población afectada y a la reducción de los riesgos existentes; así mismo comprende la contratación de los servicios necesarios, la adquisición de inmuebles, equipos, vehículos y materiales. También consideran los gastos que corresponden a proyectos, cuyo resultado implicará la mejora en la productividad, a través del cambio a la variación sustancial de procesos y/o tecnologías utilizadas por las entidades.

Además, se ha priorizado el gasto de inversión con la fuente de recursos ordinarios y fondo de desarrollo socioeconómico de Camisea y otros.

Las entidades que reflejan un mayor gasto son:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, realizo un gasto de S/. 1 346 038,6 mil ó 9,2% del total y mayor en 34,3%.
- Servicio de Agua Pot. Alcantarillado de Lima, con S/. 408 895,2 mil ó 2,8% del total, y mayor en 17,3%.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 370 087,4 mil ó 2,5% del total y mayor en 63,9%.
- Otras Entidades, con S/. 12 505 038,0 mil.

Inversiones Financieras

Reporta una ejecución de gastos que alcanzó la suma de S/. 239 809,6 mil y 0,2% del total de gastos ejecutados, con relación al año 2007 presentó un incremento favorablemente de 208,4% o S/. 162 055,6 mil y respecto al PBI fue de 0,1%.

Los gastos fueron orientados a la suscripción de acciones (bonos, títulos y valores) y otras operaciones financieras y aportes de organismos internacionales, cuyo compromiso se adquiere a través de concesiones de créditos que asume el Estado.

Entidades con mayor ejecución de gastos:

- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 343 364,7 mil ó 143,2% del total y mayor en S/. 367,8% respecto del ejercicio 2007.
- Ministerio de Economía y Finanzas, reflejó S/.13 560,0 mil ó 5,7% del total, menor en 29.7% respecto al año anterior.

- Gobierno Regional de Loreto, con S/. 59 227,5 mil ó 24,7% del total, mayor en 210,7% al año 2007.
- Otras Entidades, con S/. 176 343,4 mil.

Otros Gastos de Capital

Los gastos durante el año 2008 fueron S/. 2 378 189,0 mil ó 2,3% del total del gasto y con el 0,6% del PBI, y con relación al año anterior, se obtuvo un crecimiento de S/. 378 312,7 mil, que en términos porcentuales fue de 18,9%.

Los gastos fueron dirigidos a la adquisición de inmuebles, bienes de capital e implementación de equipos, orientados al desarrollo de carácter permanente. Es necesario precisar que a través de esta genérica se efectúan las transferencias financieras a las Universidades Nacionales por concepto de Canon, con fines de investigación científica y tecnología, con la finalidad de cumplir sus objetivos y metas institucionales

La ejecución más representativa corresponden a:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 906 288,8 mil ó 38,1% del total y 78,1% con relación al año 2007.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 183 336,9 mil ó 7,7% del total y 209,8% con relación al año 2007.
- Seguro Social de Salud, con S/. 370 577,8 mil ó 15,6% del total y 29,1% respecto al año anterior.
- Otras entidades, con S/. 917 985,5 mil ó 38,6% del total.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2008
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO II° 3

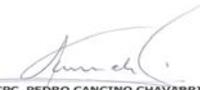
PARTIDAS DE INGRESO	2008		PARTIDAS DE GASTO	2008	
	S/.	%		S/.	%
GOBIERNO NACIONAL	69 709 819,2	53,8	GOBIERNO NACIONAL	44 455 822,9	42,9
INGRESOS CORRIENTES	60 438 092,8	46,6	GASTO CORRIENTES	29 286 493,2	28,3
Impuestos	49 263 928,5	37,9	Personal y Obligaciones Soc.	9 334 857,9	9,0
Tasas	1 510 155,3	1,2	Obligaciones Previsionales	6 427 336,8	6,2
Contribuciones	2 205 841,3	1,7	Bienes y Servicios	7 372 449,9	7,1
Venta de Bienes	212 897,8	0,2	Otros Gastos Corrientes	6 151 848,6	6,0
Prestación de Servicios	2 412 239,9	1,9	GASTOS DE CAPITAL	4 691 060,4	4,5
Rentas de la Propiedad	3 164 332,0	2,4	Inversiones	3 427 924,6	3,3
Multas, Sanciones y Otros	482 174,9	0,4	Inversiones Financieras	27 264,5	0,0
Otros Ingresos Corrientes	1 186 723,1	0,9	Otros Gastos de Capital	1 235 871,3	1,2
INGRESOS DE CAPITAL	325 407,7	0,3	SERVICIO DE LA DEUDA	10 478 269,3	10,1
Venta de Activos	121 431,3	0,1	Inter y Cargos de la Deuda	5 177 763,1	5,0
Amortz. Prest. Conc. (Reem)	129 458,8	0,1	Amortización de la Deuda	5 300 506,2	5,1
Otros Ingresos de Capital	74 517,6	0,1			
TRANSFERENCIAS	(827 428,9)	(0,6)			
Transferencias	(827 428,9)	(0,6)			
FINANCIAMIENTO	9 773 747,6	7,5			
Operaciones Ofic. De Crédito	4 456 889,8	3,4			
Saldo de Balance	5 316 857,8	4,1			
GOBIERNOS REGIONALES	5 584 453,8	4,3	GOBIERNOS REGIONALES	12 479 008,5	12,0
INGRESOS CORRIENTES	2 127 543,2	1,7	GASTO CORRIENTES	9 435 205,7	9,0
Impuestos	13 024,4	0,0	Personal y Obligaciones Soc.	6 642 151,4	6,3
Tasas	73 167,7	0,1	Obligaciones Previsionales	1 374 467,5	1,3
Contribuciones	541,2	0,0	Bienes y Servicios	1 320 742,3	1,3
Venta de Bienes	105 983,9	0,1	Otros Gastos Corrientes	97 844,5	0,1
Prestación de Servicios	148 373,2	0,1	GASTOS DE CAPITAL	3 033 137,5	3,0
Rentas de la Propiedad	1 544 301,1	1,2	Inversiones	2 787 830,3	2,7
Multas, Sanciones y Otros	13 074,9	0,0	Inversiones Financieras	60 128,5	0,1
Otros Ingresos Corrientes	229 076,8	0,2	Otros Gastos de Capital	185 178,7	0,2
INGRESOS DE CAPITAL	14 492,2	0,0	SERVICIO DE LA DEUDA	10 665,3	0,0
Venta de Activos	11 620,5	0,0	Inter y Cargos de la Deuda	464,9	0,0
Amortz. Prest. Conc. (Reem)	2 856,9	0,0	Amortización de la Deuda	10 200,4	0,0
Otros Ingresos de Capital	14,8	0,0			
TRANSFERENCIAS	695 991,6	0,5			
Transferencias	695 991,6	0,5			
FINANCIAMIENTO	2 746 426,8	2,1			
Operaciones Ofic. De Crédito	77 602,6	0,1			
Saldo de Balance	2 668 824,2	2,1			
GOBIERNOS LOCALES	16 839 026,0	13,1	GOBIERNOS LOCALES	13 194 176,3	12,8
INGRESOS CORRIENTES	7 833 141,1	6,1	GASTO CORRIENTES	5 540 292,8	5,4
Impuestos	1 385 181,2	1,1	Personal y Obligaciones Soc.	1 405 084,6	1,4
Tasas	1 213 999,5	0,9	Obligaciones Previsionales	201 649,1	0,2
Contribuciones	21 201,4	0,0	Bienes y Servicios	3 555 655,7	3,4
Venta de Bienes	127 254,6	0,1	Otros Gastos Corrientes	377 903,4	0,4
Prestación de Servicios	369 091,7	0,3	GASTOS DE CAPITAL	7 415 938,5	7,2
Rentas de la Propiedad	4 399 136,5	3,4	Inversiones	7 147 903,9	6,9
Multas, Sanciones y Otros	235 902,4	0,2	Inversiones Financieras	0,0	0,0
Otros Ingresos Corrientes	81 373,8	0,1	Otros Gastos de Capital	268 034,6	0,3
INGRESOS DE CAPITAL	25 468,8	0,0	SERVICIO DE LA DEUDA	237 945,0	0,2
Venta de Activos	25 315,2	0,0	Inter y Cargos de la Deuda	32 384,1	0,0
Amortz. Prest. Conc. (Reemb)		0,0	Amortización de la Deuda	205 560,9	0,2
Otros Ingresos de Capital	153,6	0,0			
TRANSFERENCIAS	3 484 044,9	2,7			
Transferencias	3 484 044,9	2,7			
FINANCIAMIENTO	5 496 371,2	4,3			
Operaciones Ofic. De Crédito	325 978,8	0,3			
Saldo de Balance	5 170 392,4	4,0			

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2008
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 3

PARTIDAS DE INGRESO	2008		PARTIDAS DE GASTO	2008	
	S/.	%		S/.	%
EMPRESAS DEL ESTADO	31 926 778,7	24,1	EMPRESAS DEL ESTADO	27 152 434,2	25,8
INGRESOS CORRIENTES	26 358 449,6	20,0	GASTO CORRIENTES	20 959 593,0	19,9
Impuestos			Personal y Obligaciones Soc.	1 886 730,8	1,8
Tasas			Obligaciones Previsionales	283 566,1	0,3
Contribuciones			Bienes y Servicios	15 574 328,9	14,8
Venta de Bienes	17 138 787,0	13,2	Otros Gastos Corrientes	3 214 967,2	3,1
Prestación de Servicios	3 374 814,8	2,6	GASTOS DE CAPITAL	1 504 734,5	1,4
Rentas de la Propiedad	3 843 584,7	2,9	Inversiones	1 048 459,3	1,0
Multas, Sanciones y Otros	174,9	0,0	Inversiones Financieras	152 416,6	0,1
Otros Ingresos Corrientes	2 001 088,2	1,5	Otros Gastos de Capital	303 858,6	0,3
INGRESOS DE CAPITAL	188 125,8	0,1	SERVICIO DE LA DEUDA	4 688 106,7	4,5
Venta de Activos	30 256,7	0,0	Inter y Cargos de la Deuda	171 974,9	0,2
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)		0,0	Amortización de la Deuda	4 516 131,8	4,3
Otros Ingresos de Capital	157 869,1	0,1			
TRANSFERENCIAS	46 184,2	0,0			
Transferencias	46 184,2	0,0			
FINANCIAMIENTO	5 334 019,1	4,0			
Operaciones Ofic. De Crédito	5 144 278,9	3,9			
Saldo de Balance	189 740,2	0,1			
OTRAS ENTIDADES	5 803 308,1	4,3	OTRAS ENTIDADES	5 984 424,8	5,6
INGRESOS CORRIENTES	5 802 654,6	4,3	GASTO CORRIENTES	5 381 237,9	5,0
Impuestos		0,0	Personal y Obligaciones Soc.	2 225 707,5	2,1
Tasas		0,0	Obligaciones Previsionales	1 010 639,0	1,0
Contribuciones		0,0	Bienes y Servicios	1 805 041,9	1,7
Venta de Bienes	20 897,0	0,0	Otros Gastos Corrientes	339 849,5	0,3
Prestación de Servicios	4 879 203,4	3,6	GASTOS DE CAPITAL	603 186,9	0,6
Rentas de la Propiedad	123 667,7	0,1	Inversiones	217 941,1	0,2
Multas, Sanciones y Otros	5 877,3	0,0	Inversiones Financieras	0,0	0,0
Otros Ingresos Corrientes	773 009,2	0,6	Otros Gastos de Capital	385 245,8	0,4
INGRESOS DE CAPITAL	653,5	0,0	SERVICIO DE LA DEUDA	0,0	0,0
Venta de Activos	653,5		Inter y Cargos de la Deuda	0,0	0,0
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)			Amortización de la Deuda	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital					
TRANSFERENCIAS	0,0				
Transferencias					
FINANCIAMIENTO	0,0				
Operaciones Ofic. De Crédito					
Saldo de Balance					
TOTAL	129 863 385,8	100,0	TOTAL	103 265 866,7	100,0
INGRESOS CORRIENTES	102 559 881,3	79,0	GASTO CORRIENTES	70 602 822,6	68,4
Impuestos	50 662 134,1	39,0	Personal y Obligaciones Soc.	21 494 532,2	20,8
Tasas	2 797 322,5	2,2	Obligaciones Previsionales	9 297 658,5	9,0
Contribuciones	2 227 583,9	1,7	Bienes y Servicios	29 628 218,7	28,7
Venta de Bienes	17 605 620,3	13,6	Otros Gastos Corrientes	10 182 413,2	9,9
Prestación de Servicios	11 183 723,0	8,6	GASTOS DE CAPITAL	17 248 057,8	16,7
Rentas de la Propiedad	13 075 022,0	10,1	Inversiones	14 630 059,2	14,2
Multas, Sanciones y Otros	737 204,4	0,6	Inversiones Financieras	239 809,6	0,2
Otros Ingresos Corrientes	4 271 271,1	3,3	Otros Gastos de Capital	2 378 189,0	2,3
INGRESOS DE CAPITAL	554 148,0	0,4	SERVICIO DE LA DEUDA	15 414 986,3	14,9
Venta de Activos	189 277,2	0,1	Inter y Cargos de la Deuda	5 382 587,0	5,2
Amortz. Prest. Conc. (Reemb.)	132 315,7	0,1	Amortización de la Deuda	10 032 399,3	9,7
Otros Ingresos de Capital	232 555,1	0,2			
TRANSFERENCIAS	3 398 791,8	2,6			
Transferencias	3 398 791,8	2,6			
FINANCIAMIENTO	23 350 564,7	18,0			
Operaciones Ofic. De Crédito	10 004 750,1	7,7			
Saldo de Balance	13 345 814,6	10,3			


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

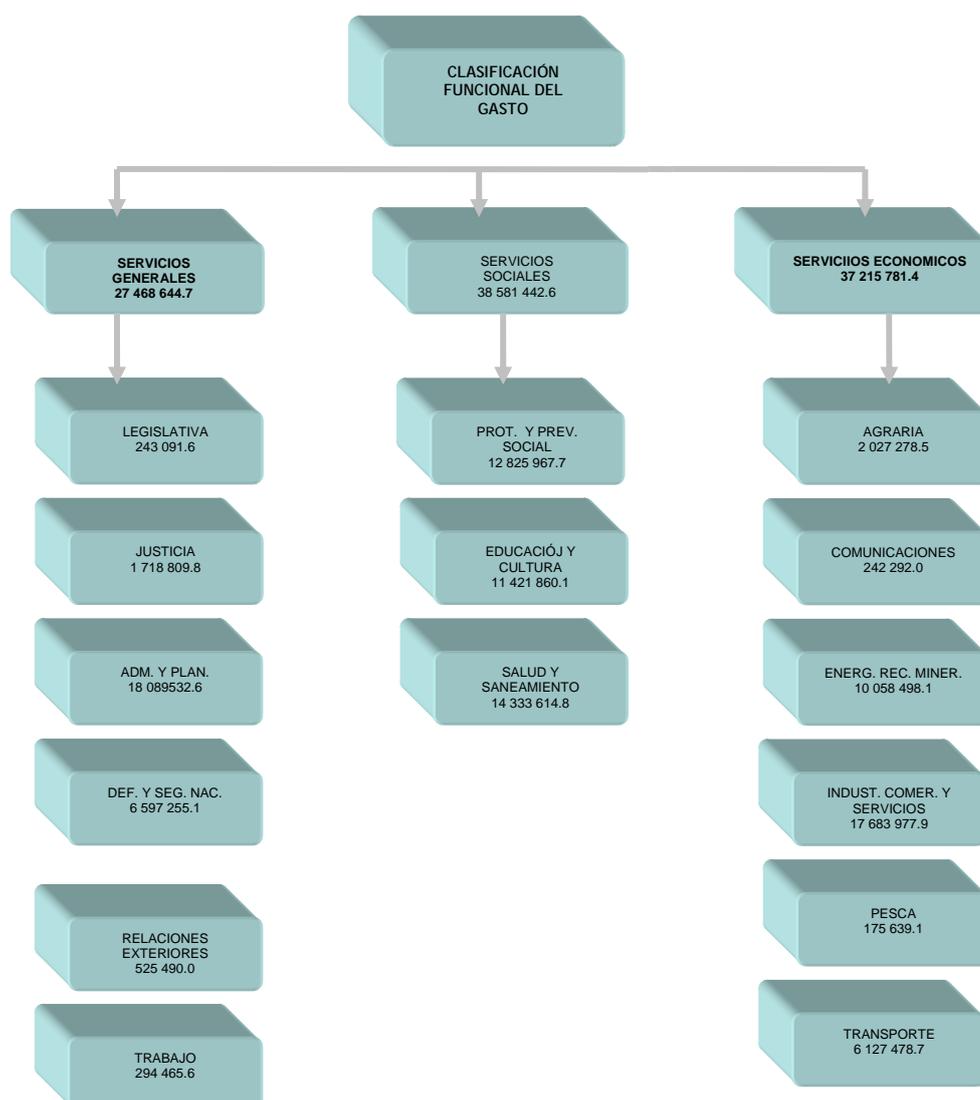

CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Respecto a la clasificación funcional del gasto, en concordancia con la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 - Ley N° 29142, y mediante el artículo 13° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, este rubro demuestra el nivel de gastos estadísticos de las acciones a nivel del sector público, que se han realizado durante el ejercicio, facilitando el análisis de las tendencias del gasto público, respecto a las principales funciones del Estado, en cumplimiento de las actividades ejecutadas para el logro de los objetivos primordiales del Estado.

A nivel del sector público, la ejecución de gastos para el ejercicio 2008, fue del orden de S/. 103 265 868,7 mil, que representa el 27,6% del PBI, que involucra a los diferentes niveles de gobierno; con respecto al ejercicio 2007 el gasto creció en S/. 19 033 440,8 mil, que en términos porcentuales es de 22,6%.

Según esta clasificación debemos señalar que a nivel de funciones se agrupan en determinadas esferas de interés, en las que las entidades desarrollan su accionar clasificándose según su estructura en: Servicios Generales, que participa con una ejecución de por S/. 27 468 644,7 mil y que representa el 84,0% de lo ejecutado en el periodo y con relación al año precedente este fue mayor de 13,7%; Servicios Sociales por S/. 38 581 442,6 mil ó 84,5% que representa lo ejecutado en el periodo y en relación al año 2007 muestra un incremento de 10,1%, y Servicios Económicos por S/. 37 215 781,4 mil ó 82,7% del total ejecutado y respecto al año precedente fue de 48,6%. La desagregación de la clasificación funcional, se muestra a continuación:



ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO

Función que corresponde a la gestión de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización a nivel del sector público; considerando los gastos prioritarios, en concordancia con las políticas económicas del gobierno, que enmarcan la transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia para el cumplimiento de los objetivos y metas.

Esta función presenta una ejecución de S/. 18 089 532,6 mil ó 17,5% de los gastos ejecutados en el ejercicio, con un nivel del cumplimiento del 82,8% del PIM y 4,8% del PBI, y representa el 65,8% del total de Servicios Generales; con relación al año 2007 este mayor gasto alcanzó el 14,8%.

Las entidades que reflejan el mayor gasto en la ejecución son:

- Ministerio de Economía y Finanzas, reporta S/. 10 475 499,6 mil ó 57,9% de la ejecución del total del rubro. Recursos ejecutados, que fueron destinados al servicio de la deuda pública.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT (entidad gastadora), con ejecución de S/. 901 490,9 mil ó 4,9%, cuyo objetivo es contribuir a las acciones de control y fiscalización, optimizando el cumplimiento de los lineamientos y políticas de la actividad económica nacional; promoviendo el desarrollo moderno en la gestión del Estado.
- Municipalidad Provincial de Lima, ejecuta la cantidad de S/. 471 224,8 mil ó 2,6% de la ejecución total del rubro.
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, con S/. 411 216,6 mil ó 2,3%.
- Banco Central de Reserva del Perú, con S/. 349 532,9 mil ó 1,9% de la ejecución total del rubro.
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con un gasto de S/. 205 590,6 mil ó 1,1% de la ejecución total.
- Contraloría General de la República, con S/. 139 652,4 mil ó 0,7% del gasto.
- Resto de Entidades, con S/. 5 135 325,7 mil ó 28,4% de la ejecución total del rubro.

DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Corresponde a esta función, las acciones de la dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial; involucra a la defensa nacional, salvaguardar el orden público, que se fundamenta en la justicia, en el desarrollo integral y equilibrio de la Nación; siendo estas de prevención y atención a la población en lo referente a la seguridad y situaciones de desastre o calamidad nacional.

Muestra un gasto de S/. 6 597 255,1 mil, que representa el 1,8% del PBI, logrando un avance del 87,2% del PIM y del 24,0% del total de Servicios Generales y 6,4% del gasto total, con un incremento respecto al año 2007 de 10,7%; siendo las más relevantes en este grupo las siguientes entidades:

- Ministerio del Interior, con S/. 3 135 642,4 mil ó 47,5% del gasto total del rubro,
- Ministerio de Defensa, con S/. 2 969 195,3 mil ó 45,0% del gasto total del rubro.
- Instituto Nacional de Defensa Civil, con S/. 310 344,0 mil ó 4,7% del gasto total del rubro.
- Resto de Entidades, con S/. 182 073,4 mil ó 2,7% del gasto total del rubro.

RELACIONES EXTERIORES

Esta función tiene como misión fundamental dirigir las relaciones diplomáticas en los ámbitos bilateral, multilateral y otras coordinaciones con el sector no público, a fin de promover y difundir los intereses del Perú a nivel global.

Alcanzó una ejecución de S/. 525 490,0 mil ó 0,1% del PBI, y con relación al PIM de 94,9% y con un incremento con relación al año anterior de 13,5% y representa el 1,9% de Servicios Generales y 0,5% del gasto total. Esta función esta representada fundamentalmente por:

- Ministerio de Relaciones Exteriores, con una ejecución de gastos de S/. 519 386,8 mil ó 98,8%, teniendo como función velar por los intereses del Estado y la gestión del servicio diplomático del Perú y responder a los intereses permanentes, impulsando la descentralización, desarrollando la integración y atención a las comunidades dentro y fuera del país; fomentando su identidad nacional y contribuyendo al bienestar y desarrollo de la población.
- Otras entidades, con S/. 6 103,2 mil ó 1,2% del gasto total del rubro.

TRABAJO

Esta función tiene como finalidad fomentar la política laboral, orientada al empleo, promoviendo y difundiendo la legislación laboral en materia de control y seguridad social. Así mismo contribuir con el desarrollo de programas para las Pequeñas y Micro Empresas e impulsar la descentralización y promoción del empleo en el país.

Esta función presenta una ejecución de S/. 294 465,6 mil ó 86,9% del PIM; y con relación al año anterior alcanzó un incremento del 5,3%. Con respecto a la función de Servicios Generales fue de 1,0%; entre las entidades que destacan son:

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con un gasto de S/. 289 345,0 mil ó 98,2%, siendo su misión el establecimiento del Marco Normativo e Institucional que posibilite el desarrollo de las relaciones armoniosas y coadyuvar a mejorar la calidad y nivel del empleo.
- Resto de Entidades, con S/. 5 120,6 mil ó 1,7% del gasto total del rubro.

LEGISLATIVA

Esta función tiene como misión principal velar por el cumplimiento de las normas, elaborar, aprobar leyes y resoluciones legislativas; así como, interpretar, modificar o derogar las leyes existentes, velando por el respeto de la Constitución y el control político, para el desarrollo y gobernabilidad, y otras funciones de fiscalización y control político, contribuyendo al desarrollo socioeconómico integral, elevando la calidad de la legislación del Perú. Asimismo, mantener nuestra vinculación e intercambio de información y experiencias en legislación parlamentaria con otros parlamentos y foros internacionales, y consolidar el liderazgo alcanzado en América Latina, con el desarrollo del Sistema Latinoamericano de Legislación e información englobando nueva cultura organizacional, surgida a raíz del proceso de innovación y modernización legislativa; esta función está representada por el Congreso de la República.

Reporta como ejecución de gasto la suma de S/. 243 091,6 mil ó 0,06% del PBI, con relación al PIM con 92,7% y un incremento con relación al año precedente de 5,6%, representa el 0,9% de Servicios Generales y 0,2% del gasto total.

PROTECCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL

Función que está orientada al desarrollo de acciones sociales para lograr los objetivos relacionados con el ser humano, en lo que respecta al amparo y protección, sin distinción alguna; garantizando la cobertura financiera del pago y asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

La ejecución de gastos por este concepto asciende a S/. 12 825 967,7 mil ó 3,4% del PBI, con un avance del 92,1% del PIM y con relación a Servicios Sociales alcanza el 33,2% y del gasto total 12,4%, y una menor disminución que alcanza a S/. 721 158,9 mil ó 5,3%, respecto al año anterior. Las entidades que sobresalen son:

- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 4 104 695,6 mil ó 32,0% del total de la función. Destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley N° 19990 y la Amortización de Bonos de Reconocimiento.
- Ministerio del Interior, representa una ejecución del S/. 1 111 628,3 mil ó 8,6% de la ejecución total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 081 311,0 mil ó 8,4% de la ejecución total del rubro.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ejecutó un gasto de S/. 669 499,9 mil ó 5,2% de la ejecución total del rubro.
- Seguro Social de Salud, con S/. 573 699,3 mil ó 4,5% de la ejecución total del rubro.
- Ministerio de Educación, con S/. 501 162,6 mil ó 3,9% de la ejecución total el rubro
- Resto de Entidades, reflejan S/. 4 783 971,0 mil ó 37,3% de la ejecución total del rubro.

SALUD Y SANEAMIENTO

Corresponde a esta función, las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, asegurando la mejora en el nivel de salud de la población; así como la protección del medio ambiente, destacando diversos programas destinados a mejorar la infraestructura física como rehabilitación, implementación, equipamiento y reequipamiento de establecimientos de centros de salud a nivel nacional; así como el programa del Sistema Integral de Salud, entre otros; mejorando el acceso a los servicios de salud de la población materno infantil de menores recursos.

Reporta una ejecución del gasto que equivale a S/. 14 333 614,8 mil ó 3,8% del PBI y 81,6% del PIM, y con relación al período 2007 se incrementó en S/. 2 833 551,9 mil ó 24,6% y respecto a Servicios Sociales representa el 37,1% y 3,8% del gasto total; resaltando las siguientes entidades y/o empresas:

- Seguro Social de Salud, con S/. 4 603 884,1 mil ó 32,1% del gasto total del rubro.
- Ministerio de Salud, con S/. 2 113 489,7 mil ó 14,7%, equivalentes al del total de la función; orientado a brindar asistencia de salud a la población, derecho a la salud de la persona humana, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud, desarrollando los proyectos de apoyo al ciudadano y a la familia, garantizando la disminución de mortalidad en el país; así como el Seguro Integral de Salud, prevención de riesgo y daños para la salud, entre otros.
- Sedapal, dedicadas a la actividad de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de las principales ciudades a nivel nacional, cuenta con una ejecución que ascendió a S/. 1 147 051,5 mil ó 8,0% del total del rubro.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con una ejecución de S/. 790 702,5 mil ó 5,5%, destinado a fortalecer los servicios básicos de la población urbana y rural con la existencia de viviendas adecuadas e infraestructura, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población y a que las familias vivan con dignidad y salubridad, a fin de que participen en los diversos programas que brinda dicha entidad.
- Seguro Integral de Salud, con S/. 439 333,2 mil ó 3,0% de la ejecución total del rubro. Teniendo como misión administrar los fondos destinados al financiamiento y la prestación de los servicios básicos de salud pública; a fin de contribuir a mejora la calidad de vida de la población en la prevención de riesgos en la salud integral del país.
- Resto de Entidades, con S/. 5 239 153,8 mil ó 36,5% del total del rubro.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Comprende, las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, cultura, deporte y recreación, mejorar la calidad de la educación en los diferentes niveles; así como proporcionar a la población estudiantil medios para su adecuada formación, entre otros; propiciar la descentralización a nivel nacional, con el mejoramiento y modernización de la educación en beneficio de la población.

Muestra gastos por S/. 11 421 860,1 mil ó 80,8% respecto al PIM y al PBI el 29,6%, reflejando el 29,6% respecto a Servicios Sociales y 11,0% del gasto total y mostrando una variación positiva de S/. 1 434 567,5 mil ó 14,4% respecto al año precedente.

A continuación se detallan las entidades más relevantes en lo que respecta a gastos:

- Ministerio de Educación, con S/. 2 203 145,1 mil ó 19,3%; con la finalidad de lograr la calidad de servicios educativos, formular normas básicas que regulen las actividades educativas en el deporte cultura y recreación, promoviendo el desarrollo moderno con programas especiales que orienten y de apoyo al sistema educativo nacional, entre otros.
- Gobierno Regional de Ancash, con S/. 448 422,9 mil ó 3,9% del gasto total del rubro
- Gobierno Regional de Cajamarca, con S/. 429 131,0 mil ó 3,7% del gasto total del rubro
- Resto de Entidades, con S/. 8 341 161,1 mil ó 73,0% de la ejecución total del rubro.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Esta función es asumida por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y tiene como función la supervisión, coordinación con la regulación de las políticas de alcance del comercio exterior, en aplicación a la política general del Estado y en coordinación con los sectores industria y comercio, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción; asimismo velar por los intereses comerciales de los exportadores peruanos en el exterior, proponer políticas de zonas francas de carácter comercial a fin de promover la imagen del Perú.

Presenta una ejecución del gasto que asciende a S/. 17 683 977,9 mil ó 95,9% del PIM y 4,7% del PBI, y con relación a los Servicios Económicos alcanzó el 47,5% y del gasto total el 17,1%; con respecto al año anterior incrementó en S/. 5 583 435,3 mil ó 46,1%; destacando las siguientes entidades:

- Petróleos del Perú, con S/. 14 633 656,6 mil ó 82,7% del gasto total del rubro.
- Banco de la Nación, con S/. 827 388,6 mil ó 4,6% del gasto total del rubro.
- Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con S/.236 655,9 mil ó 1,3% del gasto total del rubro.
- Servicios Industriales de la Marina S.A. - Sima Perú, con S/. 228 161,7 mil ó 1,3% del gasto total del rubro.
- Resto de Entidades, con S/. 1 758 115,1 mil ó 9,9% del gasto total del rubro.

ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES

Esta función es asumida por el Ministerio de Energía y Minas; cuya función es promover el desarrollo de las actividades energéticas y mineras, promoviendo la inversión privada en el desarrollo de los recursos energéticos en su contexto de descentralización, que demanda el empleo de energías de electrificación rural, la conservación del ambiente por parte de las empresas energéticas y mineras, para administrar los recursos de manera eficiente.

Muestra una ejecución de gastos que suman S/. 10 058 498,1 mil, equivalente al 2,7% del PBI y 91,2% del PIM; respecto a Servicios Económicos con 27,0% y al gasto total fue de 9,7% y respecto a la ejecución realizada en el año 2007 los gastos aumentaron en S/. 4 524 283,5 mil ó 81,7%.

Las entidades y/o empresas que han obtenido significativos gastos en la función según su volumen de ejecución fueron:

- Perúpetro, con una previsión de gastos de S/. 4 902 915,9 mil ó 48,7% del gasto total del rubro.
- Ministerio de Energía y Minas, con S/. 2 493 234,3 mil ó 24,7% del gasto total del rubro
- Electricidad del Perú S.A., con S/. 1 027 500,0 mil ó 10,2% del gasto total del rubro.
- Empresa Reg. Serv. Púb. Elect. Electronorte Medio - HIDRANDINA, con S/. 441 007,1 mil ó 10,2% del gasto total del rubro.
- Resto de Entidades, con S/. 1 193 840,8 mil ó 11,8% del gasto total del rubro

TRANSPORTE

A esta función le corresponde las acciones orientadas a garantizar la seguridad y presentación de servicios de comunicación, aplicando políticas y estrategias para integrar racionalmente el país, con vías de transporte acuático, aéreos, caminos, circulación terrestre, telecomunicaciones y correos.

Con una ejecución de S/. 6 127 478,7 mil ó 1,6% del PBI y 59,9% del PIM; respecto al rubro de Servicios Económicos con 16,4% y con relación al gasto total 5,9%. Con relación al año anterior presenta un incremento de S/. 1 651 214,4 mil ó 36,8%. Las entidades con mayor gasto son:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con una ejecución de S/. 2 201 393,2 mil ó 35,9% del gasto total del rubro; teniendo como misión la responsabilidad de velar por los servicios de transporte de manera eficiente en el control y vigilancia de los servicios de ordenamiento, buscando una mejora en las radiotelecomunicaciones y otros servicios técnicos al servicio del país.
- Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 416 043,6 mil ó 6,8% del gasto total del rubro.
- Empresa Nacional de Puertos S.A., con S/. 299 204,9 mil ó 4,8% del gasto total del rubro.
- Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. - COPRPAC, con S/. 165 663,7 mil ó 2,7% del gasto total del rubro.
- Resto de Entidades, con S/. 3 045 173,3 mil ó 49,7% del gasto total del rubro.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta función esta representada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, teniendo como misión promover el mejoramiento en la gestión y en el desarrollo del crecimiento de la infraestructura para vivienda, saneamiento en el ámbito urbano y rural; así mismo con la construcción de viviendas de interés social.

Es preciso mencionar que el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, tiene como objetivo principal promover el derecho de propiedad sostenible y seguros jurídicamente, en facilitar el saneamiento físico legal y titulación de los predios urbanos, ubicados en posiciones informales, formalizándose a la propiedad formal.

Con una ejecución de gasto ascendente a S/. 900 617,1 mil, nivel de cumplimiento de 66,2% respecto al PIM y 0,2% del PBI y 2,4% con relación a Servicios Económicos y del gasto total el 0,9% y un crecimiento respecto al ejercicio 2007 de S/. 180 683,2 mil ó 25,0 %. Las entidades que representa esta función son:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con un gasto de S/. 257 852,8 mil ó 28,6% del gasto total del rubro.

- Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, con S/. 112 106,9 mil ó 42,4% del gasto total del rubro.
- Fondo Mi Vivienda, con S/. 108 786,1 mil, con respecto al año 2007 muestra un incremento de 46,0% ó S/. 64 569,8 mil.
- Banco de Materiales, con S/. 44 838,9 mil ó 4,9% del gasto total del rubro.
- Otras Entidades, con S/. 377 032,4 mil ó 41,8% del gasto total del rubro.

AGRARIA

Presenta una ejecución de S/. 2 027 278,5 mil ó 62,1% del PIM, alcanzando el 5,4% en el rubro Servicios Económicos y 1,9% del gasto total, y se incrementó respecto al año 2007 en S/. 210 007,7 mil ó 11,5%. Destacan las siguientes entidades:

- Ministerio de Agricultura, con S/. 390 129,3 mil ó 19,2% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional de Lambayeque, con S/. 104 704,5 mil ó 5,2% del gasto total del rubro.
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria, con S/. 97 557,1 mil ó 4,8% del gasto total del rubro.
- Otras Entidades, con S/. 1 434 887,6 mil ó 70,7% del gasto total del rubro.

OTRAS FUNCIONES

La ejecución de gastos reporta para otras funciones S/. 2 136 740,9 mil ó 2,1%.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2008
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 4

FUNCION	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO REGIONAL			GOBIERNO LOCALES			EMPRESAS DEL ESTADO			OTRAS ENTIDADES			TOTAL GENERAL		
	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%									
SERVICIOS GENERALES	25 657 303,5	21 969 130,8	85,6	1 023 063,1	719 872,2	70,4	4 896 349,4	3 985 504,8	81,4	538 058,5	424 235,3	78,8	398 058,6	369 901,6	92,9	32 512 833,1	27 468 644,7	84,5
LEGISLATIVA	262 171,9	243 091,6	92,7	0,0	0,0		0,0	0,0							262 171,9	243 091,6	92,7	
JUSTICIA	1 933 587,4	1 718 152,0	88,9	4 634,1	657,8	14,2	0,0	0,0							1 938 221,5	1 718 809,8	88,7	
ADMINIST. Y PLANEAMIENTO	15 154 796,4	12 695 876,4	83,8	869 677,6	614 014,5	70,6	4 896 349,4	3 985 504,8	81,4	538 058,5	424 235,3	78,8	398 058,6	369 901,6	92,9	21 856 940,5	18 089 532,6	82,8
DEFENSA Y SEG. NACIONAL	7 438 795,6	6 512 239,8	87,5	123 865,9	85 015,3	68,6	0,0	0,0							7 562 661,5	6 597 255,1	87,2	
RELACIONES EXTERIORES	553 842,5	525 490,0	94,9	99,6	0,0		0,0	0,0							553 942,1	525 490,0	94,9	
TRABAJO	314 109,7	274 281,0	87,3	24 785,9	20 184,6	81,4	0,0	0,0							338 895,6	294 465,6	86,9	
SERVICIOS SOCIALES	19 069 156,5	16 053 922,2	84,2	11 073 848,9	9 912 916,7	89,5	7 577 639,4	4 956 136,3	65,4	2 309 314,0	2 043 944,2	88,5	5 611 509,2	5 614 523,2	100,1	45 641 468,0	38 581 442,6	84,5
PROTECCION Y PREV. SOCIAL	9 290 023,5	8 669 145,5	93,3	1 500 393,6	1 468 323,5	97,9	1 936 344,9	1 394 382,7	72,0	188 057,4	283 476,9	150,7	1 016 893,3	1 010 639,1	99,4	13 931 712,7	12 825 967,7	92,1
EDUCACION Y CULTURA	5 554 062,2	4 243 927,0	76,4	6 383 932,6	5 891 520,1	92,3	2 200 434,9	1 285 070,9	58,4	1 330,3	1 342,1	100,9				14 139 760,0	11 421 860,1	80,8
SALUD Y SANEAMIENTO	4 225 070,8	3 140 849,7	74,3	3 189 522,7	2 553 073,1	80,0	3 440 859,6	2 276 682,7	66,2	2 119 926,3	1 759 125,2	83,0	4 594 615,9	4 603 884,1	100,2	17 569 995,3	14 333 614,8	81,6
SERVICIOS ECONOMICOS	8 529 416,1	6 432 769,9	75,4	3 794 764,6	1 846 221,6	48,7	7 394 089,5	4 252 535,2	57,5	25 298 372,1	24 684 254,7	97,6	0,0	0,0		45 016 642,3	37 215 781,4	82,7
AGRARIA	1 013 644,8	712 387,3	70,3	1 057 724,7	703 602,7	66,5	1 167 283,0	587 924,5	50,4	27 867,8	23 364,0	83,8				3 266 520,3	2 027 278,5	62,1
COMUNICACIONES	219 180,9	108 016,6	49,3	5 737,2	744,4	13,0	0,0	0,0		138 479,5	133 531,0	96,4				363 397,6	242 292,0	66,7
ENERGIA Y REC. MINERALES	3 206 303,7	2 763 838,4	86,2	295 541,7	167 348,9	56,6	379 214,2	205 536,0	54,2	7 147 572,7	6 921 774,8	96,8				11 028 632,3	10 058 498,1	91,2
INDUST. COMER. Y SERVICIOS	449 698,7	298 946,6	66,5	97 715,3	49 454,6	50,6	608 951,5	364 393,4	59,8	17 291 026,7	16 971 183,3	98,2				18 447 392,2	17 683 977,9	95,9
PESCA	170 848,8	107 443,9	62,9	112 799,4	45 966,3	40,8	44 130,9	22 228,9	50,4							327 779,1	175 639,1	53,6
TRANSPORTE	2 892 372,6	2 131 096,5	73,7	2 201 320,3	859 916,8	39,1	4 542 141,6	2 653 009,6	58,4	587 500,7	483 455,8	82,3				10 223 395,2	6 127 478,7	59,9
VIVIENDA Y DESARR. URBANO	577 366,6	311 040,6	53,9	23 926,0	19 187,9	80,2	652 368,3	419 442,8	64,3	105 924,7	150 945,8	142,5				1 359 585,6	900 617,1	66,2
TOTAL INGRESOS	53 255 876,1	44 455 822,9	83,5	15 891 676,6	12 479 010,5	78,5	19 868 078,3	13 194 176,3	66,4	28 145 744,6	27 152 434,2	96,5	6 009 567,8	5 984 424,0	99,6	123 170 943,4	103 265 868,7	83,8


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE GASTO

Presenta la distribución del gasto público en base a la división política o administrativa del país, habiendo logrado durante el ejercicio 2008 atender las necesidades primarias con apoyo de los programas de emergencia social con que cuenta el plan económico del Gobierno; contribuyendo a mejorar las condiciones socio-económicas en todos los departamentos del país, a fin de contribuir con el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

A nivel de sector público el presupuesto fue de S/. 103 265 868,7 mil, equivalente al 27,7% del PBI, incrementándose en 22,5% respecto el año anterior. El sector público muestra la siguiente estructura orgánica:

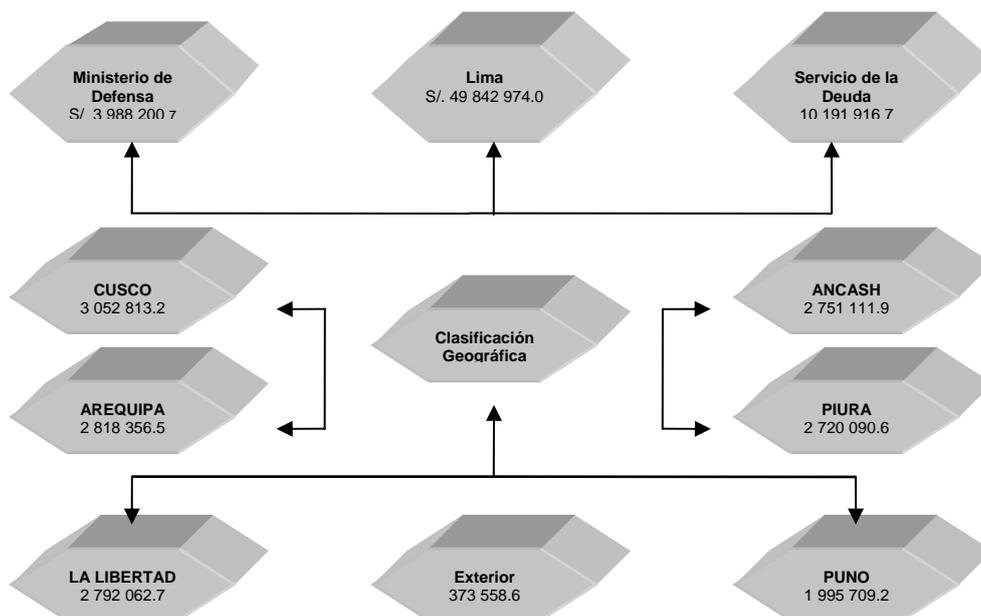
- **GOBIERNO NACIONAL;** que incluye a las entidades del Gobierno Central: Ministerios, Poderes y Otras Entidades del Estado, Captadoras, Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Nacionales y Organismos Descentralizados Autónomos; Sociedades de Beneficencia Pública y Entidades de Tratamiento Empresarial, que en conjunto muestra el importe de S/. 44 455 822,9 mil, que representa 12,0% del PBI y del total de los gastos en el presente ejercicio alcanzó a 43,0%.

Es necesario indicar que este nivel permitió atender las necesidades primarias de los distintos programas sociales, así como su respectiva infraestructura, que demanda el plan económico del gobierno a nivel nacional y las relaciones entre el ciudadano y el Estado.

- **GOBIERNOS REGIONALES;** está conformado por 26 regiones, cuya misión es organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de la política nacional y sectorial y para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región. El gasto, a nivel de regiones, refleja S/. 12 479 010,5 mil ó 3,3% del PBI y 12,0% del ejecutado en el año.
- **GOBIERNOS LOCALES;** presenta gastos por S/. 13 194 176,3 mil ó 3,5% del PBI, representando el 12,7% del gasto total. También incluye a los Organismos Públicos Descentralizados, Municipalidades e Instituciones de Viabilidad Municipal.
- **EMPRESAS DEL ESTADO;** este nivel presenta gastos por la suma de S/. 27 152 434,2 mil ó 7,2% del PBI, con 27,3% del total general. Las empresas del Estado realizan operaciones económicas en todos los departamentos del país, sobre todo las empresas dedicadas a la prestación de servicios básicos (agua potable y alcantarillado, electricidad y transporte) y en aspecto financiero (cajas municipales y Banco de la Nación).
- **OTRAS ENTIDADES;** reporta gastos por la suma de S/. 5 984 424,8 mil equivalente al 1,6% del PBI, con 5,8% del total general; dichos gastos se encuentran distribuidos a nivel nacional, manteniendo una significativa participación, el departamento de Lima.

Las Entidades con mayor relevancia en la ejecución del gasto son:

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO



SERVICIO DE DEUDA

Presenta una ejecución de gastos de S/. 10 191 916,7 mil ó 2,7% del PBI y 9,8% del total de gastos ejecutados con un decremento en relación al año anterior.

MINISTERIO DE DEFENSA

Su función principal es la de garantizar la independencia, soberanía e integración territorial de la República, participa en el desarrollo socio-económico del país y la defensa nacional, asumiendo el control del orden interno en regímenes de excepción.

Presenta la ejecución de S/. 3 988 200,7 mil ó 1,1% del PBI y 4.0% del total de gastos del ejercicio, se obtuvo un resultado positivo de 3,1% con relación al año anterior;

LIMA: El departamento de Lima, muestra la mayor ejecución de S/. 49 842 974,0 mil, equivalente al 48,3% del total de gastos ejecutados, con PBI de 13,4%, con relación al año anterior el incremento es del 22,5%, destacando el Ministerio de Energía y Minas con 737,8% y Petróleos del Perú con 52,3% de incremento.

LIMA	MONTO 2008	MONTO 2007	VARIACIÓN
Petroleso del Perú	14 706 275,2	9 658 163,7	52,3
Minis. de Economía y Finanzas	10 645 442,6	9 844 704,4	8,1
PeruPetro S.A.	4 902 611,8	3 686 016,6	0,0
Minis. de Defensa	3 988 200,6	3 867 990,9	3,1
Seguro Social de Salud	3 396 273,3	2 907 030,0	0,0
Minis. del Interior	3 323 774,3	3 971 247,4	(16,3)
Ofic. de Normaliz. Previsional	2 508 692,2	2 758 563,9	(9,1)
Minis. de Energía y Minas	2 226 779,6	265 780,2	737,8
Minis. de Educación	2 159 092,2	2 205 951,0	(2,1)
Otras Entidades	1 985 832,2	1 528 544,7	29,9
TOTAL	49 842 974,0	40 693 992,8	22,5

CUSCO: El gasto ascendió a S/. 3 052 813,2 mil, equivalente al 3,0% del gasto total y con un PBI del 0,8%. Si lo comparamos con el año anterior se observa un incremento del 39,5%.

Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

CUSCO	MONTO 2008	MONTO 2007	VARIACIÓN
Gob. Reg. del Cusco	865 999,9	689 352,3	25,6
Munic. Dist. de Echarate	182 321,8	99 225,5	83,7
PeruPetro S.A.	147 402,9	0,0	0,0
Minis. de Transp. y Comunicaciones	127 669,3	130 655,0	(2,3)
Minis. del Interior	96 326,4	0,0	0,0
Univ. Nac. San Antonio de Abad	90 611,5	91 184,7	(0,6)
Seguro Social de Salud	80 361,6	83 513,0	(3,8)
Emp. Reg. Serv. Púb. de Elect. del Sur Este S.A.	76 388,4	77 963,2	(2,0)
Munic. Prov. del Cusco	65 517,4	50 309,0	30,2
Otras Entidades	1 320 214,0	966 777,9	36,6
TOTAL	3 052 813,2	2 188 980,6	39,5

AREQUIPA: Los gastos en este departamento ascendieron a S/. 2 818 356,5 mil, que representa al 2,7% del total ejecutado con PBI del 0,8%. La variación de incremento con relación al año anterior del 23,8%.

El detalle de entidades con mayor presupuesto se presenta en el siguiente cuadro:

AREQUIPA	MONTO 2008	MONTO 2007	VARIACIÓN
Gob. Reg. de Arequipa	809 725,9	709 710,4	14,1
Seguro Social de Salud	266 515,7	245 749,3	8,5
Ofic. de Normaliz. Previsional	225 979,7	234 072,5	(3,5)
Minis. del Interior	185 587,5	0,0	0,0
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	174 160,6	161 581,5	7,8
Caja Munic. de Ahorro y Créd. de Arequipa	160 990,8	162 666,0	(1,0)
Emp. Reg. Serv. Púb. de Elect. del Sur Este S.A.	150 052,4	110 245,1	36,1
Univ. Nac. San Agustín	129 752,4	114 733,6	13,1
Munic. Prov. de Arequipa	79 480,0	68 643,2	15,8
Otras Entidades	636 111,5	469 866,8	35,4
TOTAL	2 818 356,5	2 277 268,4	23,8

LA LIBERTAD: Muestra un gasto de S/. 2 792 062,7 mil ó 2,7% del total de gastos ejecutados, con un PBI del 0,7%. La variación de gastos del 2008 con relación al 2007 es del 27,8%.

Las entidades que presentan mayor ejecución de presupuesto en este departamento se muestran en el cuadro siguiente:

LA LIBERTAD	MONTO 2008	MONTO 2007	VARIACIÓN
Gob. Reg. La Libertad	871 931,6	748 195,5	16,5
Emp. Reg. Serv. Púb. Elect. Electronorte Medio	231 596,7	189 269,0	22,4
Ofic. de Normaliz. Previsional	221 205,8	236 349,3	(6,4)
Seguro Social de Salud	156 591,7	138 929,2	0,0
Caja Munic. de Ahorro y Créd. de Trujillo	149 314,0	125 442,7	19,0
Munic. Provincial de Trujillo	106 860,0	65 220,7	63,8
Univer. Nac. de Trujillo	105 707,9	76 895,6	37,5
Serv. de Agua Pot. y Alcant. de la Libertad	100 616,2	78 587,1	28,0
Munis. del Interior	74 120,9	0,0	0,0
Otras Entidades	774 117,9	526 129,3	47,1
TOTAL	2 792 062,7	2 185 018,4	27,8

ANCASH: Presenta una ejecución de gastos de S/. 2 751 111,9 mil, lo que equivale al 2,7% del total y un PBI del 0,7% con relación al 2007, representa el 17,0% de incremento. Las entidades que destacan en esta variación se muestran a continuación:

ANCASH	MONTO 2008	MONTO 2007	VARIACIÓN
Gob. Reg. Ancash	871 931,6	894 712,0	(2,5)
Emp. Reg. Serv. Púb. Elect. Electronorte Medio	231 596,7	133 650,8	73,3
Munic. Provincial de Santa - Chimbote	221 205,8	67 516,7	227,6
Ofic. de Normaliz. Previsional	156 591,7	111 669,5	0,0
Minis. de Transp. y C omunicaciones	149 314,0	111 025,1	34,5
Serv. Industriales de la Marina S.A.	106 860,0	53 259,5	100,6
Seguro Social de Salud	100 204,2	74 257,4	34,9
Munic. Distrital de Nuevo Chimbote	105 707,9	55 849,8	89,3
Munic. Distrital de San Marcos	69 464,0	12 235,4	0,0
Otras Entidades	738 236,0	836 688,7	(11,8)
TOTAL	2 751 111,9	2 350 864,9	17,0

PIURA: Los gastos en este departamento ascendieron a S/. 2 720 090,6, que representa el 2,6% del gasto total y un PBI del 0,7%. Este gasto con relación al año 2007 es superior en 14,9%.

Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:

PIURA	MONTO 2008	MONTO 2007	VARIACIÓN
Gob. Reg. de Piura	779 296,6	741 714,4	5,1
Emp. Reg. Serv. Púb. Elect. Electronoroeste S.A.	211 919,1	204 838,0	3,5
Caja Munic. de Ahorro y Crédito de Piura	191 957,9	163 141,0	17,7
Ofic. de Normaliz. Previsional	151 506,1	155 531,9	0,0
Seguro Social de Salud	137 961,7	127 784,5	8,0
Minis. de Viv. Const. y Saneamiento	127 108,8	79 622,7	59,6
Caja Munic. de Ahorro y Crédito de Sullana	101 809,6	69 197,2	47,1
Munic. Prov. de Piura	100 431,4	84 197,0	19,3
Minis. del Interior	76 568,5	0,0	0,0
Otras Entidades	841 530,9	742 123,3	13,4
TOTAL	2 720 090,6	2 368 150,0	14,9

PUNO: Los gastos ascienden a S/. 1 995 709,2 mil, equivalente al 1,9% del total de gastos y un PBI del 0,5%. La variación con relación al año 2007 es del 18,4%, destacando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el 187,9%, la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca con el 202,1% de incremento y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social ha disminuido sus gastos en 13,5%; las Otras Entidades en conjunto han disminuido en 77,3%. El gasto del Ministerio del Interior se refleja a partir del presente ejercicio.

PUNO	MONTO 2008	MONTO 2007	VARIACIÓN
Gobierno Regional de Puno	779 296,6	678 071,4	14,9
Minis. de Transp. y Comunicaciones	211 919,1	73 605,9	187,9
Emp. de Gener. Electrica San Gaban S.A.	191 957,9	106 524,2	80,2
Univ. Nacional del Altiplano	151 506,1	65 048,0	132,9
Seguro Social de Salud	137 961,7	63 432,7	117,5
Minis. del Interior	127 108,8	0,0	0,0
Emp. de Serv. Púb. de Electricidad Puno S.A.	101 809,6	60 031,4	69,6
Munic. Provincial de San Roman - Juliaca	100 431,4	33 247,3	202,1
Minis. de la Mujer y Desarrollo Social	76 568,5	88 540,1	(13,5)
Otras Entidades	117 149,5	517 069,5	(77,3)
TOTAL	1 995 709,2	1 685 570,5	18,4

OTROS DEPARTAMENTOS

En otros departamentos el gasto asciende a S/. 65 973 118,1 mil, que equivale al 63,9% del monto total ejecutado y con PBI del 17,7%.

**SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2008**

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 5

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNIOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	±		
AMAZONAS	364 484,1	0,8	306 584,4	2,5	126 054,8	1,0	43 787,6	0,2	22 001,6	0,4	862 912,5	0,8
ANCASH	470 321,4	1,1	684 490,2	5,5	1 208 966,3	9,2	304 419,5	1,1	82 914,5	1,4	2 751 111,9	2,7
APURIMAC	181 807,4	0,4	358 791,5	2,9	165 683,3	1,3	28 712,2	0,1	29 457,2	0,5	764 451,6	0,7
AREQUIPA	751 592,7	1,7	765 628,8	6,1	490 114,4	3,7	542 319,2	2,0	268 701,4	4,5	2 818 356,5	2,7
AYACUCHO	341 105,3	0,8	486 223,4	3,9	293 742,6	2,2	53 547,9	0,2	39 936,3	0,7	1 214 555,5	1,2
CAJAMARCA	453 352,2	1,0	738 881,5	5,9	561 486,0	4,3	102 139,6	0,4	34 894,6	0,6	1 890 753,9	1,8
PROV. CONST. DEL CALLAO	525 946,1	1,2	364 128,7	2,9	384 868,9	2,9	646 761,7	2,4			1 921 705,4	1,9
CUSCO	683 709,3	1,5	792 663,3	6,4	1 206 099,5	9,1	278 073,7	1,0	92 267,4	1,5	3 052 813,2	3,0
HUANCAVELICA	168 231,5	0,4	377 738,2	3,0	283 931,2	2,2	716 533,4	2,6	18 250,4	0,3	1 564 684,7	1,5
HUANUCO	384 304,4	0,9	408 086,1	3,3	236 023,3	1,8	58 775,8	0,2	45 863,5	0,8	1 133 053,1	1,1
ICA	482 376,9	1,1	416 917,5	3,3	237 824,0	1,8	127 954,9	0,5	134 148,1	2,2	1 399 221,4	1,4
JUNIN	624 967,8	1,4	676 870,4	5,4	480 145,8	3,6	271 653,5	1,0	116 619,9	1,9	2 170 257,4	2,1
LA LIBERTAD	707 732,7	1,6	858 691,7	6,9	561 613,4	4,3	505 088,6	1,9	158 936,3	2,7	2 792 062,7	2,7
LAMBAYEQUE	637 209,2	1,4	519 978,8	4,2	287 297,3	2,2	221 112,6	0,8	234 560,0	3,9	1 900 157,9	1,8
LIMA	20 395 273,8	45,9	575 723,6	4,6	3 199 880,4	24,3	21 482 596,4	79,1	4 189 499,8	70,0	49 842 974,0	48,3
LORETO	269 373,1	0,6	716 427,9	5,7	371 295,7	2,8	270 750,8	1,0	50 555,4	0,8	1 678 402,9	1,6
MADRE DE DIOS	137 929,7	0,3	126 806,3	1,0	33 475,3	0,3	67 072,1	0,2	11 168,6	0,2	376 452,0	0,4
MOQUEGUA	87 063,8	0,2	213 735,9	1,7	515 495,8	3,9	41 114,5	0,2	36 106,3	0,6	893 516,3	0,9
PASCO	155 508,2	0,3	226 257,5	1,8	350 470,9	2,7	144 430,0	0,5	44 766,2	0,7	921 432,8	0,9
PIURA	563 515,9	1,3	779 140,5	6,2	642 156,6	4,9	595 266,6	2,2	140 011,0	2,3	2 720 090,6	2,6
PUNO	525 608,6	1,2	699 609,8	5,6	524 354,6	4,0	175 753,9	0,6	70 382,3	1,2	1 995 709,2	1,9
SAN MARTIN	415 527,0	0,9	582 856,8	4,7	166 281,6	1,3	134 687,1	0,5	54 177,8	0,9	1 353 530,3	1,3
TACNA	153 974,6	0,3	274 638,9	2,2	565 492,8	4,3	184 819,1	0,7	52 182,9	0,9	1 231 108,3	1,2
TUMBES	138 157,9	0,3	201 839,9	1,6	117 384,2	0,9	59 266,1	0,2	29 582,9	0,5	546 231,0	0,5
UCAYALI	283 073,3	0,6	326 298,9	2,6	184 037,6	1,4	95 797,4	0,4	27 440,4	0,5	916 647,6	0,9
MIN.DE DEFENSA	3 988 200,7	9,0									3 988 200,7	3,9
SERV.DE LA DEUDA	10 191 916,7	22,9									10 191 916,7	9,9
EXTERIOR	373 558,6	0,8									373 558,6	0,4
TOTAL GENERAL	44 455 822,9	100,0	12 479 010,5	100,0	13 194 176,3	100,0	27 152 434,2	100,0	5 984 424,8	100,0	103 265 868,7	100,0


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

1.6 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

Este rubro presenta información que nos permite conocer los gastos públicos a través del presupuesto y por programas económicos establecidos por el Gobierno en forma pertinente y concisa, mostrando un margen presupuestario del que disponen muchas entidades; por lo recaudado y los desembolsos efectuados que fueron destinados a financiar sus actividades y de la misma manera de los usos a que tales recursos se destinaron, durante un ejercicio.

Los gastos corrientes contribuyen al desarrollo operativo y administrativo de las entidades a nivel del Sector Público y los gastos de capital; comprenden aquellas acciones y efectos que constituyen en ampliar la infraestructura social y productiva, así como incrementar y fortalecer el patrimonio del sector público, priorizando los gastos para la defensa nacional, construcción de escuelas, hospitales, carreteras, puentes, universidades y obras civiles.

La información muestra en el cuadro adjunto, que los ingresos corrientes son mayores a los gastos corrientes y a los gastos de capital; los mismos que han sido utilizados por las entidades del sector público para cumplir con sus objetivos Institucionales.

En el ejercicio 2008, los ingresos corrientes ascendieron a S/.102 559 881,3 mil y los gastos corrientes son S/. 70 602 822,6 mil, obteniendo un ahorro de S/. 31 957 058,7 mil, a este resultado se suman los ingresos de capital por S/. 554 148,0 mil, transferencias por S/. 3 398 791,8 mil, el mismo que para obtener un resultado económico se deduce el Gasto de Capital por S/. 17 248 057,8 mil y los Intereses y Cargos de la Deuda por S/. 5 382 587,0 mil, con lo que llegamos a Resultado Económico de S/. 13 279 353,7 mil y al que se le agrega un financiamiento por S/. 23 350 564,7 mil y una amortización por S/. 10 032 399,3 mil obteniendo un resultado final de presupuesto de S/. 26 597 519,1 mil.

GOBIERNO NACIONAL

Este nivel está representado por los ingresos corrientes en S/. 60 438 092,8 mil y los gastos corrientes por S/. 29 286 493,2 mil, resultando un ahorro de S/. 31 151 599,6 mil, que representa el 97,5% del sector público; asimismo, refleja un superávit de ejecución presupuestaria de S/. 25 253 996,3 mil ó 94,9%. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo negativo que presenta el sector del Gobierno Regional.

GOBIERNOS REGIONALES

Los ingresos corrientes durante el ejercicio 2008, alcanzaron en este período la suma de S/. 2 127 543,2 mil y los gastos corrientes S/. 9 435 205,7 mil, obteniéndose como resultado un desahorro de S/. 7 307 662,5 mil ó 22,8% y se obtuvo una ejecución presupuestaria negativa de S/. 6 894 554,7 mil ó 25,9%.

GOBIERNOS LOCALES

Al cierre del ejercicio 2008 los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 7 833 141,1 mil y de gastos corrientes por S/. 5 540 292,8 mil, mostrando un ahorro de S/. 2 292 848,3 mil ó 7,2%, denotándose un resultado en la ejecución presupuestaria de S/. 3 644 849,7 mil ó 13,7%.

EMPRESAS DEL ESTADO

Presenta ingresos corrientes al término del ejercicio 2008, la cantidad de S/. 26 358 449,6 mil y de gastos corrientes por S/. 20 959 593,0 mil, mostrando un ahorro de S/. 5 398 856,6 mil ó 16,9%, denotándose un resultado en la ejecución presupuestaria de S/. 4 774 344,5 mil ó 17,9%.

OTRAS ENTIDADES

Esta representado por los ingresos corrientes de S/. 5 802 654,6 mil, y gastos corrientes de S/. 5 381 237,9 mil, obteniendo un ahorro en S/. 421 416,7 mil ó 1,3%, observando un resultado negativo de S/. 181 116,7 mil ó 0,6% que corresponde a la ejecución presupuestaria.

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2008
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 6

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNIOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES	60 438 092,8	2 127 543,2	7 833 141,1	26 358 449,6	5 802 654,6	102 559 881,3
Impuestos	49 263 928,5	13 024,4	1 385 181,2			50 662 134,1
Tasas	1 510 155,3	73 167,7	1 213 999,5			2 797 322,5
Contribuciones	2 205 841,3	541,2	21 201,4			2 227 583,9
Venta de Bienes	212 697,8	105 983,9	127 254,6	17 138 787,0	20 897,0	17 605 620,3
Prestación de Servicios	2 412 239,9	148 373,2	369 091,7	3 374 814,8	4 879 203,4	11 183 723,0
Rentas de la Propiedad	3 164 332,0	1 544 301,1	4 399 136,5	3 843 584,7	123 667,7	13 075 022,0
Multas Sanciones y Otros	482 174,9	13 074,9	235 902,4	174,9	5 877,3	737 204,4
Otros Ingresos Corrientes	1 186 723,1	229 076,8	81 373,8	2 001 088,2	773 009,2	4 271 271,1
II. GASTOS CORRIENTES	(29 286 493,2)	(9 435 205,7)	(5 540 292,8)	(20 959 593,0)	(5 381 237,9)	(70 602 822,6)
Personal y Obligaciones Sociales	(9 334 857,9)	(6 642 151,4)	(1 405 084,6)	(1 886 730,8)	(2 225 707,5)	(21 494 532,2)
Obligaciones Previsionales	(6 427 336,8)	(1 374 467,5)	(201 649,1)	(283 566,1)	(1 010 639,0)	(9 297 658,5)
Bienes y Servicios	(7 372 449,9)	(1 320 742,3)	(3 555 655,7)	(15 574 328,9)	(1 805 041,9)	(29 628 218,7)
Otros Gastos Corrientes	(6 151 848,6)	(97 844,5)	(377 903,4)	(3 214 967,2)	(339 849,5)	(10 182 413,2)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I + II)	31 151 599,6	(7 307 662,5)	2 292 848,3	5 398 856,6	421 416,7	31 957 058,7
IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO	(5 021 021,2)	710 483,8	3 509 513,7	234 310,0	653,5	3 952 939,8
INGRESOS DE CAPITAL	325 407,7	14 492,2	25 468,8	188 125,8	653,5	554 148,0
Venta de Activos	121 431,3	11 620,5	25 315,2	30 256,7	653,5	189 277,2
Amortización por Préstamos Concedidos (Reembolsos)	129 458,8	2 856,9				132 315,7
Otros Ingresos de Capital	74 517,6	14,8	153,6	157 869,1		232 555,1
TRANSFERENCIAS	(827 428,9)	695 991,6	3 484 044,9	46 184,2	0,0	3 398 791,8
Transferencias	(827 428,9)	695 991,6	3 484 044,9	46 184,2		3 398 791,8
V. GASTOS DE CAPITAL	(4 691 060,4)	(3 033 137,5)	(7 415 938,5)	(1 504 734,5)	(603 186,9)	(17 248 057,8)
Inversiones	(3 427 924,6)	(2 767 830,3)	(7 147 903,8)	(1 048 459,3)	(217 941,1)	(14 630 059,2)
Inversiones Financieras	(27 264,5)	(60 128,5)		(152 416,6)		(239 809,6)
Otros Gastos de Capital	(1 235 871,3)	(185 178,7)	(268 034,6)	(303 858,6)	(385 245,8)	(2 378 189,0)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(5 177 763,1)	(464,9)	(32 384,1)	(171 974,9)	0,0	(5 382 587,0)
Intereses y Cargos de la Deuda	(5 177 763,1)	(464,9)	(32 384,1)	(171 974,9)		(5 382 587,0)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-VI)	20 780 754,9	(9 630 781,1)	(1 645 960,6)	3 956 457,2	(181 116,7)	13 279 353,7
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	4 473 241,4	2 736 226,4	5 290 810,3	817 887,3	0,0	13 318 165,4
A. SALDO NETO DE OPER. OFIC. DE CRED. INTERNO	1 011 976,3	(10 200,4)	35 313,9	499 272,5	0,0	1 536 362,3
Financiamiento	2 236 677,7	0,0	239 419,4	3 052 921,3	0,0	5 529 018,4
Operaciones de Crédito Interno	2 236 677,7		239 419,4	3 052 921,3		5 529 018,4
Servicio de la Deuda	(1 224 701,4)	(10 200,4)	(204 105,5)	(2 553 648,8)	0,0	(3 992 656,1)
(-) Amortización de la Deuda	(1 224 701,4)	(10 200,4)	(204 105,5)	(2 553 648,8)		(3 992 656,1)
B. SALDO NETO DE OPER. OFC. DE CRED. EXTERNO	(1 855 592,7)	77 602,6	85 104,0	128 874,6	0,0	(1 564 011,5)
Financiamiento	2 220 212,1	77 602,6	86 559,4	2 091 357,6	0,0	4 475 731,7
Operaciones de Crédito Externo	2 220 212,1	77 602,6	86 559,4	2 091 357,6		4 475 731,7
Servicio de la Deuda	(4 075 804,8)	0,0	(1 455,4)	(1 962 483,0)	0,0	(6 039 743,2)
(-) Amortización de la Deuda	(4 075 804,8)		(1 455,4)	(1 962 483,0)		(6 039 743,2)
C. SALDO DE BALANCE	5 316 857,8	2 668 824,2	5 170 392,4	189 740,2	0,0	13 345 814,6
RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)	25 253 996,3	(6 894 554,7)	3 644 849,7	4 774 344,5	(181 116,7)	26 597 519,1


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

1.7 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE OPERACIONES

El análisis de la posición fiscal, medido por los indicadores de resultado, es importante debido a que permite evaluar su impacto en el nivel de la actividad económica, no solo por los efectos de las políticas de ingresos y gastos públicos, sino también por la estructura de financiamiento elegido para financiar la brecha entre ingresos y gastos.

A continuación evaluaremos los principales resultados fiscales derivado de la ejecución presupuestal 2008 y en el marco de lo establecido por Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículos N°s. 11° y 13°, que establecen la clasificación económica de ingresos y gastos. Metodológicamente, se procedió a uniformizar la información de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, reportadas por las entidades públicas para la elaboración de la Cuenta General de la República, con la finalidad de consolidarla a nivel del sector público, para la obtención de los principales indicadores de la posición fiscal. La cobertura de tales indicadores corresponde a la totalidad de entidades públicas que reportaron información para la elaboración de la Cuenta General de la República, correspondiente al año fiscal 2008; excluyendo a las Empresas Financieras, la Caja de Pensiones Militar Policial y al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

- **Ahorro en cuenta corriente**

El ahorro en cuenta corriente está definido como la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, reflejando así el flujo de operaciones que no involucran la compra o liquidación de activos o bienes de capital. El ahorro en cuenta corriente permite determinar el monto de los recursos disponibles para destinarlos a la inversión.

RESULTADO DE OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ^{1/}

	Miles de S/.		En % del PBI	
	2007	2008	2007	2008
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	23,619,997	24,380,451	7.0	6.5
1. Gobierno Nacional	21,915,701	25,973,837	6.5	7.0
a. Ingresos Corrientes	53,456,841	60,438,093	15.9	16.2
b. Gastos Corrientes	31,541,141	34,464,256	9.4	9.2
2. Otras entidades ^{2/}	1,704,296	-1,593,386	0.5	-0.4
II. INGRESOS DE CAPITAL Y OTROS ^{3/}	4,122,002	6,712,178	1.2	1.8
III. GASTOS DE CAPITAL	12,308,154	18,932,727	3.7	5.1
1. Inversión pública	10,290,097	14,627,536	3.1	3.9
2. Otros	2,018,057	4,305,191	0.6	1.2
IV. RESULTADO ECONÓMICO (I+II-III)	15,433,846	12,159,902	4.6	3.3
Memo:				
Resultado primario	21,300,459	17,542,489	6.3	4.7
Resultado de ejecución presupuestaria	22,724,341	25,540,452	6.8	6.9

^{1/} Corresponde a la cobertura de la Cuenta General de la República, definida en la Ley N° 28708, excluyendo a las entidades financieras y al BCRP.

^{2/} Incluye a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas no Financieras y resto de entidades.

^{3/} Incluye venta de activos, transferencias, amortización de préstamos concedidos y otros ingresos de capital.

Fuente: SICON-MEF.

Durante el ejercicio 2008 el ahorro corriente del sector público ascendió a S/. 24 380 millones, mayor en S/. 760 millones respecto al obtenido en el ejercicio 2007. En términos del PBI, el ahorro corriente disminuyó en 7,0% en el año 2007 y a 6,5% en el año 2008; es decir se registró un decremento equivalente a 0,5% del PBI. Dicha disminución se explica por el ahorro corriente negativo del resto de entidades, que fue parcialmente compensado con el mayor ahorro en cuenta corriente del Gobierno Nacional.

El ahorro corriente negativo del resto de entidades fue resultado básicamente del mayor gasto corriente de los gobiernos locales, derivado del incremento del gasto destinado a la compra de bienes y servicios y al pago de remuneraciones. Asimismo, se registró un menor ahorro en cuenta corriente de las empresas públicas no financieras

Es importante destacar el aumento del ahorro en cuenta corriente de las operaciones presupuestarias del Gobierno Nacional en el año 2008, hecho que se viene registrando en los últimos años, de esta forma ha propiciado un aumento significativo de la inversión pública. En el año 2008, la inversión pública aumentó alrededor del 42%, respecto al año 2007.

- **Resultado primario**

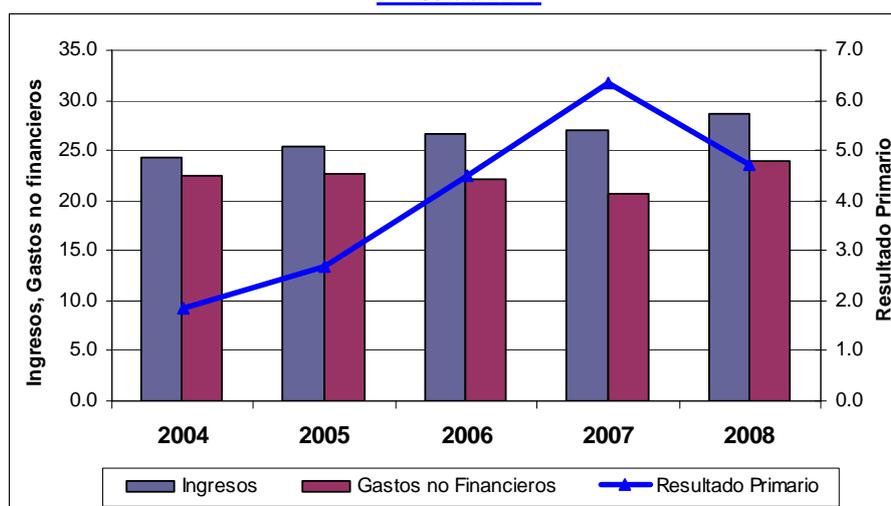
Este indicador se obtiene por la diferencia entre ingresos y gastos no financieros, o alternativamente, equivale al resultado económico antes del pago de intereses. Al excluir el pago de intereses, generado por el endeudamiento de períodos anteriores, el resultado primario mide la contribución de la posición fiscal de cada período al cambio en el saldo de la deuda pública.

Las operaciones presupuestarias del año 2008 han generado un resultado primario del sector público de S/. 17 542 millones, que representa el 4,7% del PBI, a diferencia con el ejercicio fiscal 2007 que reflejó un resultado de S/. 21 300 millones ó 6,3% del PBI. El menor resultado primario del año 2008 respecto al año anterior, se explica por el mayor incremento de los gastos, tanto corrientes como de capital, respecto al aumento de los ingresos.

Los mayores gastos registrados estuvieron básicamente explicados por un aumento significativo del gasto de capital en todos los niveles de gobierno y también al aumento del gasto corriente.

De otra parte, los mayores ingresos corrientes del año 2008 estuvieron explicados por la mejora en la recaudación del Impuesto General a las Ventas, asociado al dinamismo de la actividad económica, en especial de las importaciones de capital. Por el contrario, los ingresos que registraron contracción fueron: Impuesto a los Ingresos (por la caída de la recaudación por regularización), Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto a las Importaciones.

RESULTADO PRIMARIO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ^{1/}
En % del PBI



^{1/} Corresponde a la cobertura de la Cuenta General de la República, definida en la Ley N° 28708, excluyendo a las entidades financieras y al BCRP.

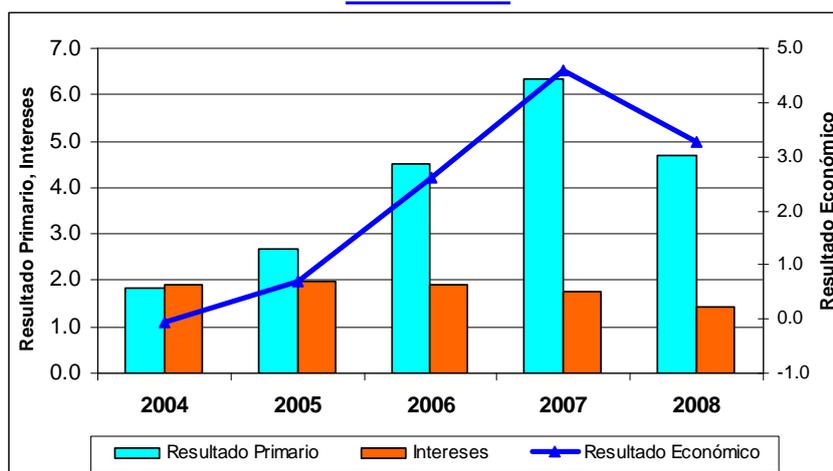
Como es de esperarse, la persistencia de resultados primarios superavitarios se traduce en menores niveles de endeudamiento, lo que a su vez propicia una reducción del nivel de la deuda pública. Efectivamente, el saldo de la deuda pública al cierre del año 2008 fue equivalente a 23,7% del PBI, menor en 5,9% del PBI al registrado al cierre del año 2007.

- **Resultado económico**

Se calcula como la diferencia entre ingresos y gastos totales. Las operaciones son organizadas como un flujo económico, separándose aquellas que generan superávit o déficit (arriba de la línea) y las que lo financian (debajo de la línea), por ello los ingresos no incluyen los desembolsos y los saldos de balances anteriores, ni los gastos a las amortizaciones de la deuda pública.

El resultado económico correspondiente a las operaciones presupuestarias del sector público ascendió a S/. 12 160 millones, que equivale al 3,3% del PBI¹, observándose una disminución de 1,3 puntos porcentuales del PBI respecto al obtenido en el año 2007, como consecuencia principalmente de la expansión de la inversión pública. Durante 2008 los ingresos del sector público continuaron con una tendencia muy favorable, en especial durante el primer semestre del año. Posteriormente, la caída de los precios internacionales a partir de septiembre de 2008 afectó la recaudación tributaria en los dos últimos meses del año.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ^{1/}
En % del PBI



^{1/} Corresponde a la cobertura de la Cuenta General de la República, definida en la Ley N° 28708, excluyendo a las entidades financieras y al BCRP.

- **Resultado de ejecución presupuestaria**

Corresponde a la diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos respecto a los gastos. Nos indica la capacidad del sector público de contar con los recursos financieros (ingresos corrientes, de capital, saldos de balance, endeudamiento y otros) para atender las necesidades de gastos que requieren las entidades públicas derivado de sus múltiples obligaciones (incluida la amortización de la deuda pública).

Para el año 2008, el resultado de la ejecución presupuestaria del sector público alcanzó a S/. 25 540 millones, superior en S/. 2 816 millones al obtenido en el ejercicio 2007. El mayor resultado positivo alcanzado en el 2008 es producto de los mayores ingresos presupuestarios (S/. 25 546 millones más que el año 2007), respecto al aumento de los gastos presupuestarios (S/. 22 730 millones más que el año 2007).

¹ Este resultado, si bien es compatible, difiere del déficit fiscal publicado por el BCRP, debido a diferencias metodológicas referentes al tratamiento de la información, así como, a la cobertura de las operaciones.

SECTOR PÚBLICO
ANÁLISIS DE RESULTADO DE OPERACIONES
EJERCICIO 2008
(En Miles de Nuevos Soles)

Nivel : Sector Público

CUADRO N° 7

CONCEPTO	NETO SECTOR PÚBLICO
I INGRESOS CORRIENTES	104 396 146,2
Impuestos	50 662 134,1
Tasas	2 797 322,5
Contribuciones	2 227 583,9
Venta de Bienes	17 605 620,3
Prestación de Servicio	11 183 723,0
Renta de la Propiedad	14 911 286,9
Multas Sanciones y Otros	737 204,4
Otros Ingresos Corrientes	4 271 271,1
II GASTOS CORRIENTES	73 305 766,1
Personal y Obligaciones Sociales	21 494 532,2
Obligaciones Previsionales	9 434 860,2
Bienes y Servicios	29 628 218,7
Otros Gastos Corrientes	12 748 155,0
III INGRESOS DE CAPITAL Y OTROS	6 732 351,9
Venta de Activos	126 892,6
Amortización por Préstamos Concedidos	132 315,7
Otros Ingresos de Capital	503 438,9
Transferencias	5 969 704,7
IV GASTOS DE CAPITAL	19 062 312,1
Inversiones	14 638 847,0
Inversiones Financieras	442 356,8
Otros Gastos de Capital	3 981 108,3
V RESULTADO PRIMARIO	18 760 419,9
VI SERVICIO DE LA DEUDA	5 382 587,0
Intereses y Cargo de la Deuda	5 382 587,0
VII RESULTADO ECONOMICO	13 377 832,9
VIII FINANCIAMIENTO	13 506 936,0
1. EXTERNO	992 999,4
Desembolsos	4 475 731,7
Amortizaciones	3 482 732,3
2. INTERNO	(1 020 648,6)
Desembolsos	5 529 018,4
Amortizaciones	6 549 667,0
3. PRIVATIZACION	188 770,6
4. SALDOS DE BALANCE	13 345 814,6
RESULTADO DE EJERCICIO DE PRESUPUESTO	26 884 768,9



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y
Estadística